

LUNES 11 DE DICIEMBRE DE 2017  
AÑO CIV - TOMO DCXXXVI - N° 239  
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

3ª  
SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS  
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas .....	Pag. 1
Fondos de Comercio .....	Pag. 9
Inscripciones .....	Pag. 10
Notificaciones .....	Pag. 10
Sociedades Comerciales .....	Pag. 10

ASAMBLEAS

ESTANCIA Q2 COUNTRY S.A.

MENDIOLAZA

CONVÓCASE a Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria a realizarse, el día veintisiete de diciembre del año dos mil diecisiete a las 10:00 hs. en primera convocatoria y 11 hs. en segunda convocatoria en la sede social, sita en calle San Jose de Calazans s/nº, Mendiolaza, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente suscriban el Acta de Asamblea; 2) Celebración fuera de Término; 3) Aprobación de la Gestión del Órgano de Administración; 4) Consideración de los estados contables, balance general, estado de evolución del patrimonio neto y memoria del directorio correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 01/07/2016 y el 30/06/2017; 5) Aumento de Capital 6) Modificación del Art. Cuarto del Estatuto. 7) Constitución de Reserva Legal. Se hace saber a los señores Accionistas que deberán depositar las acciones a fin de que se las inscriba en el libro de Asistencia a Asambleas, según lo prescripto por el art. 238 de la Ley Nº 19.550, con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha fijada para la Asamblea.- Mendiolaza , diciembre de 2017 .- El Directorio:-

5 días - Nº 132610 - \$ 5018,30 - 15/12/2017 - BOE

ASOCIACIÓN ETICA Y ECONOMIA ESCUELA  
DE EMPRESAS DE LA COMUNIDAD DE  
CÓRDOBA- ASOCIACION CIVIL

"Asociación Etica y Economia Escuela de Empresas de la Comunidad de Córdoba- ASOCIACION CIVIL " CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta Nº 72 de la Comisión Directiva, de fecha 10/10/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de Diciembre de 2017, a las 18:30 horas, en la sede social sita en calle Río Negro 5538 de Esta Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el

acta de asamblea junto al Presidente y Secretario , 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Nº 16, cerrado el 31 de Diciembre de 2016, y 3) Motivos de la realización de la Asamblea General Ordinaria fuera de tiempo. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - Nº 132483 - s/c - 13/12/2017 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y  
BIBLIOTECA DE ALTA GRACIA 19 DE MAYO  
- ASOCIACIÓN CIVIL

Por acta 662 de la Comisión Directiva, de fecha 15-11-2017 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de Diciembre de 2017 a las 9.00hs, en la sede social sita en calle Olmos 230, para tratar el siguiente orden del día: 1-Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea. 2- Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo y demás cuadros anexos correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de mayo de 2017. 3-Consideración de la memoria de la Comisión Directiva y del Informe de Comisión Revisora de cuentas, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2017. 4-Motivos por los cuales se convoca a asamblea fuera de término.

3 días - Nº 132487 - s/c - 13/12/2017 - BOE

CLUB ATLÉTICO GRANADA HOLMBERG

De acuerdo con lo dispuesto por la Comisión Directiva del Club Atlético Granada Holmberg en su reunión del día 27/11/2017, y en cumplimiento de lo prescripto en el Estatuto Social, CONVOCASE a los señores socios a Asamblea General Ordinaria que se realizará en la Sede del Club Atlético Granada, sito en calle Gral. Paz s/n de la localidad de Santa Catalina- Holmberg- Córdoba, el día 29/12/2017 a las 21,15 hs. a los efectos de tratar los siguientes temas: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de DOS (2) asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario refrenden el Acta de la Asamblea. 2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance

General correspondiente al Ejercicio finalizado el 31/12/2016. 3º) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4º) Autorización para la posible compra de un colectivo para el traslado de jugadores pertenecientes al club.

3 días - Nº 132625 - s/c - 13/12/2017 - BOE

ASOCIACION CIVIL DE PRODUCTORES DEL  
DEPARTAMENTO RIO PRIMERO

VILLA SANTA ROSA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Acta Nº 156 Se convoca .Para el día 29 de Diciembre de 2.017, a las 21 horas, en la sede social sita en calle Rivadavia 470, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Nº 9, cerrado el 30 de Setiembre de 2.017; y 3) Elección de autoridades.-La Comisión Directiva.

3 días - Nº 132340 - \$ 1498,08 - 13/12/2017 - BOE

POUCH S.A.

AUMENTO DE CAPITAL  
REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL

Por Acta Nº08 de Asamblea General Extraordinaria de fecha 23/11/2017, se resolvió aumentar el capital social en la suma de pesos un millón (\$1.000.000), elevándose el mismo a la suma de pesos tres millones seiscientos diez mil (\$3.610.000), emitiéndose diez mil (10.000) acciones, ordinarias, escriturales, de clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción; y la reforma del estatuto social en su artículo cuarto, el cual queda redactado de la siguiente manera: ARTICULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL

Y ACCIONES: El Capital Social es de PESOS TRES MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL (\$3.610.000,00.-), representado por treinta y seis mil cien (36.100) acciones de Pesos Cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, escriturales, de clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al Artículo 188 de la Ley 19.550 y la correspondiente emisión de acciones, pudiendo delegarse en el Directorio la forma, época, condiciones de pago y precio de emisión que considere más conveniente, pero en todos los casos, de igual valor nominal que las emitidas.- Podrán ser rescatadas o amortizadas, total o parcialmente, conforme las condiciones establecidas en el acto de emisión o la asamblea que lo decida y las disposiciones legales que regulen la materia.

1 día - N° 131626 - \$ 516,62 - 11/12/2017 - BOE

#### **CÓRDOBA NORTE CANAL EXCLUSIVO S.A.**

##### **CONSTITUCION**

FECHA: ACTA CONSTITUTIVA 19/07/2017 y ACTA RECTIFICATIVA / RATIFICATIVA 24/11/2017. SOCIOS: Rubén Gustavo Cúchero, argentino, D.N.I. N° 20.074.103, casado, domiciliado en Pedro Rojo (O) N° 236 B° Jardines del Lago, de la localidad de Sinsacate, Provincia de Córdoba, nacido el 06 de enero de 1968, de profesión Licenciado en Administración y Víctor Hugo Mizzau, argentino, D.N.I. N° 16.632.851, casado, domiciliado en la calle Doménico Zípoli N° 230, de la ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, nacido el 19 de abril de 1964, de profesión Comerciante. DENOMINACION: "CÓRDOBA NORTE CANAL EXCLUSIVO S.A." SEDE Y DOMICILIO: Calle Colón N° 289, de la ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, República Argentina. PLAZO: Su duración es de 99 años contados desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público de Comercio. OBJETO SOCIAL: La Sociedad tiene por objeto la realización, ya sea por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o sociedades y/o participación con otras personas físicas y/o jurídicas dentro del marco de las disposiciones legales del territorio nacional o fuera del mismo, de las siguientes actividades: A) Comerciales: Compra, venta y distribución al por mayor y menor, fraccionamiento, consignación, importación, exportación, almacenaje, depósito y/o representación de golosinas, galletitas, chocolates, helados, bizcochos, merengues y dulces de todo tipo y calidad y todo otro producto alimenticio y/o derivado de harinas, frutas, afines, subproductos y/o

derivados alimenticios y/o jugos, bebidas gaseosas y alcohólicas en general. Adquirir, registrar, representar, importar, exportar, explotar y/o vender patentes de invención, marcas nacionales y/o extranjeras, diseños, dibujos, licencias y/o modelos industriales de los bienes relacionados con las actividades principales de la sociedad. B) Servicios: organizar, administrar, implantar y promover comercios minoristas y/o mayoristas del ramo alimenticio y afines. C) Industriales: Fabricación, producción, procesamiento, fraccionamiento, transformación y envasado de productos y sub productos alimenticios, así como envases y/o embalajes para los mismos de cualquier tipo y material. D) Transporte: Transporte y distribución, por cuenta propia o de terceros, de los bienes relacionados con las actividades principales de la sociedad. E) Financieras: realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión que tengan relación con el objeto, con expresa exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y todas aquellas que requieran el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo participar en licitaciones públicas o privadas, ya sean de orden nacional, provincial o municipal, relacionadas con las actividades referidas precedentemente y ejercer los actos relacionados con su objeto que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. CAPITAL: El Capital de la Sociedad es de \$ 100.000,00 representado por 100.000 acciones de \$ 1,00 valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables de la clase A con derecho a 5 votos por acción, que se suscriben conforme al detalle: Rubén G. Cúchero suscribe CINCUENTA MIL (50.000) acciones de pesos UNO (\$ 1,00) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables de la clase A con derecho a CINCO (5) votos por acción, lo que hace un total de pesos CINCUENTA MIL (\$ 50.000,00); Víctor H. Mizzau suscribe CINCUENTA MIL (50.000) acciones de pesos UNO (\$ 1,00) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables de la clase A con derecho a CINCO (5) votos por acción, lo que hace un total de pesos CINCUENTA MIL (\$ 50.000,00); ADMINISTRACION: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de uno a tres Directores titulares, según lo determine la asamblea ordinaria, designados por el término de tres ejercicios. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares, y por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la designación por la Asamblea

de por lo menos un Director Suplente será obligatoria. AUTORIDADES: PRESIDENTE: Sr. Rubén Gustavo Cúchero, D.N.I. N° 20.074.103; VICEPRESIDENTE: Sr. Víctor Hugo Mizzau, D.N.I. N° 16.632.851; DIRECTOR SUPLENTE: Sra. Florencia Natalia Roldán, D.N.I. N° 23.870.707. REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE FIRMA SOCIAL: El presidente y los Directores Titulares, actuando con uso de firma individual e indistinta, tienen la representación legal de la sociedad y el uso de la firma social, y en su caso de quien legalmente los sustituyan. Al solo efecto de absolver posiciones en juicio, podrán asumir la representación legal de la sociedad el o los mandatarios designados a ese fin por el Directorio. FISCALIZACION: La sociedad prescinda de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2° del artículo 299 de la ley citada, la Asamblea deberá elegir un Síndico titular y un suplente, por el término de tres ejercicios. EJERCICIO SOCIAL: 31 de Diciembre de cada año.

1 día - N° 132355 - \$ 3985,50 - 11/12/2017 - BOE

#### **CLUB UNIÓN SOCIAL Y DEPORTIVO ASOCIACIÓN CIVIL**

##### **CRUZ ALTA**

Por Acta N° 2 de la Comisión Directiva, de fecha 27/11/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21 de Diciembre de 2017, a las 21:00 horas, en la sede social sita en calle Intendente Manuel Muñoz N° 887, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Lectura y aprobación del Acta Anterior; 2°) Lectura y aprobación de la Memoria de la Presidencia; 3°) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 4°) Lectura y aprobación del Balance General y Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas por el período 2012-2013-2014-2015-2016; 5°) Explicación de los motivos por los cuales se presentan los balances fuera de término; 6°) Elección de la Comisión Directiva para el período 2016-2018; 7°) Designación de dos socios para que firmen el Acta de la Asamblea.- Fdo: La Comisión Directiva.-

1 día - N° 132555 - \$ 754,38 - 11/12/2017 - BOE

##### **COOPERATIVA DE EMBALSE**

El Consejo de Administración conforme a lo dispuesto en el Art. 30, 34 y 48 del Estatuto Social CONVOCA a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día VIERNES 29 DE DICIEMBRE DE 2017 a las 15 hs., en el local "Salón Laureado", sito en calle

Juan D. Perón N° 253 de la localidad de Embalse para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos (2) Asociados presentes para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente al Presidente y Secretaria. 2. Explicación de los motivos de realización fuera de término de la Asamblea correspondiente al ejercicio N° 74.- 3. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Proyecto de Distribución de Excedentes, Cuadros y demás información anexa, Informe del Síndico, Informe de Auditoría y Gestión del Consejo de Administración todo correspondiente a los Ejercicios N° 74 cerrado al 30 de Junio de 2017. 4. Tratamiento Artículo N° 50 Estatuto Social (Remuneración a consejeros). 5. Solicitud de Instituciones – Aporte voluntario. 6. Designación de tres (3) asociados para integrar la mesa receptora y escrutadora de votos. 7. Elección de cuatro (4) Consejeros Titulares por tres (3) Ejercicios, de acuerdo a lo normado por el Art. 48 del Estatuto Social y Leyes concordantes en la materia, en reemplazo de los Consejeros: VELEZ MERCEDES IVANA, BARRIENTOS OSCAR HERNAN, DUARTE JUAN ANTONIO Y MARTINEZ HERNAN FERNANDO.- 8. Elección de seis (6) Consejeros Suplentes por un (1) Ejercicio de acuerdo a lo normado por el Art. 48 del Estatuto Social y Leyes concordantes en la materia. 9. Elección de Síndicos: a) Elección de un (1) Síndico Titular por un (1) Ejercicio en reemplazo del Sr.; ALBERTO ISMAEL VASQUEZ.- b) Elección de un (1) Síndico Suplente por un (1) Ejercicio en reemplazo del Sr. GACHE MARIANO HERNAN según el Art. 63 del Estatuto Social. A los efectos de la realización de la Asamblea se aplicarán los Art. 31, 32, 33, 34, 46 y 48 del Estatuto Social. La documentación a tratar en la presente Asamblea, como así también el Padrón de Asociados, estará a disposición de los mismos, de Lunes a Viernes de 08:00 Hs. a 13:00 Hs. en Hipólito Irigoyen 256/258 de ésta localidad de Embalse. LA SECRETARIA.

3 días - N° 132563 - \$ 5832,60 - 13/12/2017 - BOE

#### **"BOMBEROS VOLUNTARIOS DE NOETINGER - ASOCIACIÓN CIVIL"**

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 25/10/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18 de diciembre de 2.017, a las 21:00 horas, en la sede social sita en calle San Martín 239 de Noetinger - Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y docu-

mentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 40, cerrado el 30 de setiembre de 2.017; y 3) Elección de Elección de Elección de diez (10) Miembros titulares y tres (3) Vocales Suplentes para integrar la Comisión Directiva; tres (3) Miembros Titulares y un (1) Miembro Suplente para integrar la Comisión Revisora de Cuentas y tres (3) socios para integrar el Jurado (Art. 29 Estatuto Social). Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 132435 - s/c - 13/12/2017 - BOE

#### **CÁMARA DE COMERCIO EXTERIOR DE SAN FRANCISCO Y LA REGIÓN ASOCIACIÓN CIVIL**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 18 de diciembre de 2017 a las 19:00 horas en la sede de la Asociación Civil, sita en Santiago Pampiglione 4891 de la ciudad de San Francisco. Orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Consideración de la Memoria, el estado de situación patrimonial, estado de resultados y estado de evolución del patrimonio neto, notas y estados anexos correspondientes al ejercicio n°16 finalizado el 31 de agosto de 2017; 3) Consideración de la gestión de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización; 4) Elección de autoridades por vencimiento del mandato; 5) Designación de dos asambleístas para la firma del acta.

3 días - N° 130469 - \$ 735,87 - 11/12/2017 - BOE

#### **"CONTRATACIONES Y OBRAS S.A."**

##### **VILLA MARIA**

Por Acta N° 5 del Directorio, de fecha 22/11/2017, se convoca a los accionistas de "CONTRATACIONES Y OBRAS S.A." a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de Diciembre de 2.017, a las 17 horas, en primera convocatoria, y a las 18 horas, en segunda convocatoria en la sede social sita en calle Jujuy N° 1988 de la ciudad de Villa María, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 2) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados los días 30/06/2012, 30/06/2013, 30/06/2014, 30/06/2015 y 30/06/2016, respectivamente. 3) Consideración y aprobación de todo lo actuado por el Directorio durante los Ejercicios Económicos cerrados los días 30/06/2012, 30/06/2013, 30/06/2014, 30/06/2015 y 30/06/2016, respectivamente. 4) Consideración y aprobación de todo lo actuado por la Sindicatura durante los Ejercicios Económicos los días 30/06/2012, 30/06/2013,

30/06/2014, 30/06/2015 y 30/06/2016, respectivamente. 5) Determinación del Número de miembros del Directorio, Elección de directores titulares y suplentes de la sociedad por tres Ejercicios Económicos. 6) Elección de síndico titular y suplente de la sociedad por tres Ejercicios Económicos. 7) Distribución de utilidades y remuneración del directorio, conforme lo establecido por el artículo 261 LGS. 8) Ratificación de la fianza otorgada por CONTRATACIONES Y OBRAS S.A., con fecha 20/05/2008, sobre el inmueble Matrícula N° 242.792, en relación a la garantía ofrecida por la Cooperativa de Trabajo 15 de Mayo Ltda. de manera ilimitada y en las condiciones establecidas en la cláusula decimoquinta del Contrato de Concesión de los Servicios de Agua, Cloacas y Desagües Pluviales, celebrado con la Municipalidad de Villa María, el día 16/05/2007. 9) Designación de autorizados para trámites de ley. 10) Motivo por el cual la Asamblea se ha realizado fuera de término. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 LGS, dejándose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la sede social y será cerrado el día 21/12/2017 a las 17:30 horas.

5 días - N° 130886 - \$ 4685,80 - 11/12/2017 - BOE

#### **"COLEGIO SANTA EUFRASIA ASOCIACION CIVIL"**

##### **RÍO CUARTO**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 2017, a las 19 horas, en la sede social – María Olguin 953 – Río Cuarto, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2°) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros y Anexos, e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio 30/09/2017.- 3°) Elección de Junta Electoral por el término de dos años.- 4°) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el término de tres años.-

3 días - N° 131003 - \$ 623,64 - 11/12/2017 - BOE

#### **INSTITUTO ESPECIAL DE ENSEÑANZA MARIA C. PICABEA DE GALASSI**

##### **LABORDE**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de diciembre de 2017 a las 10.00 hs. en su local social, sito en José Manuel Estrada 159, Laborde, Departamento Unión, Provin-

cia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden Del Día: 1. Designación de dos socios para que aprueben y firmen el acta de Asamblea junto con el Presidente y el Secretario. 2. Causas por las que se convoca a Asamblea Anual Ordinaria fuera del término estatutario. 3. Lectura y consideración de Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas pertenecientes al Trigésimo octavo ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2017. 4. Designación de una Comisión Escrutadora que deberá presidir y fiscalizar las elecciones de integración del Consejo Directivo. 5. Elección de un Presidente, un Vicepresidente, cinco Consejeros Titulares y tres suplentes, tres Revisadores titulares y un suplente, todos por un año. María del Carmen Berardo - Isabel Verdini - Secretaria - Presidente.

1 día - N° 132488 - \$ 983,98 - 11/12/2017 - BOE

#### **UNIDAD EJECUTORA LOCAL DE MELO**

Por Acta N° 3 de la Comisión Directiva, de fecha 15/11/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de diciembre de 2.017, a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle Avda. Olmos y San Martín de la localidad de Melo, para tratar el siguiente orden del día: 1. Lectura y aprobación del acta de asamblea anterior. 2. Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea conjuntamente con presidente y secretario. 3. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por ejercicio cerrado el 31/12/2016. 4. Renovación Total de la Comisión Directiva y Renovación Total de la Comisión Revisadora de Cuentas. 5. Informar sobre las causales por las cuales no se realizara la Asamblea dentro de los términos estatutarios. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 131113 - \$ 1010,64 - 12/12/2017 - BOE

#### **CLUB ATLETICO HURACAN DE LABOULAYE**

Por Acta N° 120 de la Comisión Directiva, de fecha 02/11/2017, comunicamos la celebración de la asamblea general ordinaria el día 18 de Diciembre de 2.017, a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle Orlandini 152, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Sáenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Que, el orden del día de la asamblea es: 1. Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario; 2. Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspon-

diente a los Ejercicios Económicos N° 3, cerrado el 30 de Noviembre de 2.015 y N° 4, cerrado el 30 de Noviembre de 2.016; 3. Renovación Total de la Comisión Directiva y renovación total de la Comisión Revisadora de Cuentas; y 4. Informar sobre las causales por las cuales no se realizara la Asamblea dentro de los términos estatutarios. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 131114 - \$ 1140,93 - 11/12/2017 - BOE

#### **"CENTRO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE LA PROPIEDAD - ASOCIACIÓN CIVIL"**

##### **BRINKMANN**

Por Acta N° 497 de la Comisión Directiva del Centro Comercial, Industrial y de la Propiedad de Brinkmann, de fecha 14/11/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de Diciembre de 2017, a las 20.00 horas, en la sede social sita en calle San Juan 38 de Brinkmann, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Lectura y tratamiento del acta de la Asamblea anterior. 3) Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de recursos y gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico N° 32, cerrado el 31 de Agosto de 2017; y 4) Designación de Tres socios para formar la mesa escrutadora. 5) Elección de: Un Revisor de Cuentas Titular y Un Revisor de Cuentas Suplente Por Un año. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 131187 - \$ 1113,84 - 11/12/2017 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CORDOBESA DE PROFESORES DE INGLÉS (ACPI)**

Convocamos a todos los socios de la Asociación Cordobesa de Profesores de Inglés (ACPI) a Asamblea Anual Ordinaria que se llevará a cabo en Academia Argüello (Av. Rafael Núñez 5675 Argüello - Córdoba) el día 16 de Diciembre de 2017. El primer llamado será a las 10:00hs y el segundo a las 10:30hs. Orden del día: 1- Considerar, aprobar, o modificar la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo con sus respectivas Notas Complementarias y Anexos, e informe del órgano de fiscalización al 31/12/2016. 2- Análisis de lo actuado en el período 2016. 3- Tratar y evaluar las propuestas académicas realizadas en el corriente año y las actividades a concretar en 2017. 4- Renovación de miembros de Comisión Directiva. 5- Designación de dos asambleístas

para refrendar el acta. Se recuerda a los socios que para votar en la Asamblea deben tener su cuota al día.

3 días - N° 131416 - \$ 1029,99 - 12/12/2017 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL DANZA TU DANZA**

##### **VILLA CARLOS PAZ**

Convocatoria a todos los asociados el día 29 -12-2017 a las 20 Hs en la sede social de la Entidad: Miguel Juárez 128, Villa Carlos Paz a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) asociados para firmar el Acta de la Asamblea juntamente con el presidente y secretario. 2) Lectura del acta de Asamblea del Organó Directivo realizada el 1 de diciembre de 2017. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio N° 2, cerrado el 31/12/2016.

3 días - N° 131447 - \$ 670,08 - 11/12/2017 - BOE

#### **"CLUB ATLETICO LAS PALMAS ASOCIACIÓN CIVIL"**

Por Acta N°193 de la Comisión Directiva, de fecha 27/11/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de Diciembre de 2.017, a las 19 horas, en la sede social sita en calle García Martínez 325, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°72, cerrado el 31 de diciembre de 2.017; y 3) Razones por las que se convocó fuera de término. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 131544 - \$ 756,51 - 13/12/2017 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL DE TRANSPORTISTAS DE GUATIMOZIN**

LA ASOCIACION CIVIL DE TRANSPORTISTAS DE GUATIMOZIN, PROVINCIA DE CÓRDOBA CONVOCA A SUS ASOCIADOS A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, FIJADA PARA EL DÍA 22 DE DICIEMBRE DE 2017, A LAS 20.00 HORAS A REALIZARSE EN AVENIDA DE LA LIBERTAD N° 150 DE GUATIMOZIN, PARA TRATAR EL SIGUIENTE: ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de la Memoria, Balance general, Estado de Resultado e Informe del Órgano de Fiscalización, de los ejercicios, noveno, décimo y décimo primero, cerrados el 31 de Diciembre de 2014, 31 de Diciembre de 2015, y 31 de Di-



ciembre de 2016.2) Elección por el término de dos años de la totalidad de los integrantes de la Comisión Directiva y elección por el término de dos años de la totalidad de los integrantes del Órgano de Fiscalización, según lo establecen los artículos n° 14 y 15 de los Estatutos Sociales.3) Informe sobre las causas del llamado tardío a Asamblea Ordinaria. 4) Designación de tres Asambleístas para que verifiquen asistencia, votos, representaciones y firmen el Acta de Asamblea junto al presidente y Secretario. Fdo. Mario Fernando Tur, secretario y Ulises Ranalli, presidente.

3 días - N° 131454 - \$ 1346,04 - 11/12/2017 - BOE

#### **FRIGORIFICO RIO CUARTO S.A.**

Convoca a sus socios a Asamblea General Extraordinaria el día 28/12/2017, a las 18:00 hs., en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 19:00 hs. del mismo día, en el domicilio social de la empresa sito en Ruta Nacional 8 Km. 601 de la ciudad de Río Cuarto para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración del contrato de locación de la planta de Frigorífico Río Cuarto S.A. a Frigorífico Coronel Moldes S.A. aprobado por el Directorio según Acta de Directorio de fecha 21/11/2017 y suscripta por la Presidencia el 28/11/2017. NOTA: Vigente art. 238 Ley 19550. El Presidente. CANAVESSIO Carina Andrea.

4 días - N° 131643 - \$ 2318,88 - 11/12/2017 - BOE

#### **JL S.A.**

#### **TICINO**

Convocatoria a asamblea general ordinaria de accionistas. El Directorio de JL S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas fijada para el día miércoles 27 de diciembre de 2017, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de su sede social en calle Presidente Arturo Umberto Illia N° 710 de la Localidad de Ticino, Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos (2) accionistas que suscribirán el acta. 2) Lectura y consideración de los Estados Contables y sus cuadros, notas y anexos, correspondientes al ejercicio N° 27 (cerrado el 31 de agosto de 2017), con su correspondiente informe del auditor. 3) Consideración de la memoria presentada por el Directorio para su aprobación. 4) Aprobación de la gestión del Directorio. Remuneración. 5) Constitución de Reserva legal y distribución de dividendos, fijación y fecha de

pago para los accionistas y cancelación por parte de los accionistas de sus respectivos saldos identificados en el rubro "Cuentas Particulares". 6) Elección de síndicos titular y suplente por el período de un (1) año. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades y el estatuto social, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia. Asimismo, los representantes de personas jurídicas deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de constancia de inscripción de la respectiva sociedad en el Registro Público de Comercio. Se hace presente que la documentación a considerar se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 131687 - \$ 3466,75 - 14/12/2017 - BOE

#### **"FUNDACION ANELEY- ASOCIACIÓN CIVIL"**

#### **LAS VARILLAS**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 49 de la Comisión Directiva, de fecha 28/11/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de Diciembre de 2.017, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Dr. Diego Montoya 552, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°1 y 2, cerrado el 31 de Diciembre de 2.016; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 131709 - \$ 702,33 - 13/12/2017 - BOE

#### **CIRCULO DE BIOQUIMICOS REGIONAL DE BELL VILLE**

CONVOCASE a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de asociados en el "CIRCULO DE BIOQUIMICOS REGIONAL DE BELL VILLE", a realizarse el 21 de Diciembre de 2017, a las 20,30 horas, en la sede de la institución, sita en calle Belgrano N° 19 de Bell Ville (Cba.).- ORDEN DEL DIA: 1º) Lectura del Acta de la Asamblea Ordinaria anterior.- 2º) Designación de dos (2) asociados para que suscriban el acta.- 3º) Consideración causales convocatoria fuera término Asamblea Ordinaria, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/05/2017.- 4º) Consideración Memoria, Estados Contables e Informe de Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado al

31 de Mayo de 2017. 5º) Elección de cuatro (4) miembros de la Comisión Directiva de acuerdo al artículo 12º de los Estatutos vigentes a saber: un (1) presidente; un (1) secretario; un (1) vocal titular primero y un (1) Vocal suplente primero; todos hasta completar mandato hasta el año 2021.- 6º) Elección de dos (2) miembros de la Comisión Fiscalizadora de acuerdo al Artículo 22º de los Estatutos vigentes y con mandato hasta el año 2019.- 7º) Elección de Miembros del Tribunal de Disciplina, de acuerdo al artículo 28º de los Estatutos vigentes a saber: un (1) presidente, dos (2) vocales titulares y dos (2) vocales suplentes, con mandato hasta el año 2019.- EL SECRETARIO.

3 días - N° 131699 - \$ 1647,90 - 12/12/2017 - BOE

#### **CIRCULO DE BIOQUIMICOS REGIONAL DE BELL VILLE**

CONVOCASE a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de asociados en el "CIRCULO DE BIOQUIMICOS REGIONAL DE BELL VILLE", a realizarse el 21 de Diciembre de 2017, a las 22 horas, en la sede de la institución, sita en calle Belgrano N° 19 de Bell Ville (Cba.).- ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos Asociados para que suscriban el acta.- 2) Consideración de solicitud como nuevo socio de la entidad según lo descrito en el art. 9º inciso e) de los Estatutos vigentes de la Dra. HEUMANN, Verónica, DNI N° 27.078.388, Mat Prof N° 4308, con domicilio en Calle de Litin N° 619 de la localidad de Cintra; y la Dra. PEDERNERA, Ethel Analía, DNI N° 24.367.447, Mat. Prof. N° 4659, con domicilio en calle Cuatro N° 55 de la localidad de Gral Ordoñez. EL SECRETARIO.

3 días - N° 131700 - \$ 844,23 - 12/12/2017 - BOE

#### **CENTRO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIO DE PILAR**

La CD del Centro Comercial, Industrial y Agropecuario de Pilar convoca a Asamblea General Ordinaria el día 20 de Diciembre de 2017 a la hora 20:30 y 21:30 en primera y segunda citación respectivamente, en su sede social, ubicado en calle Mitre 766 de esta localidad, para tratar el siguiente orden del día.: 1- Lectura del Acta anterior. 2- Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 3-Informe de la causas por la Asamblea se realiza fuera de término. 4- Consideración de la Memoria, Balance, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por el ejercicio 2016/2017. 5- Elección de la totalidad de autoridades para la Comisión Directiva Titulares y Su-

plentes, todos por un período de dos años, Para la Comisión Revisadora de Cuentas, todos por un periodo de un año.-

2 días - N° 131750 - \$ 610,12 - 11/12/2017 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL SIN FINES DE LUCRO PLAN PUNILLA**

##### **SANTA MARIA DE PUNILLA**

Por Acta N°9, de la Comisión Directiva se convoca a asamblea general ordinaria para el día 16 de diciembre de 2017 a las 12hs, la que tendrá efecto en la sede social, sito en 9 de julio 97, Sta. María de Punilla, Córdoba; para considerar el siguiente orden del día: 1.Designación de dos asociados para refrendar, conjuntamente con el Presidente y Secretario electos, el Acta de la Asamblea;2.Explicación de los motivos de la convocatoria fuera del plazo estatutario.3.Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente a los ejercicios económicos N° 14 y 15 cerrados el 31 de agosto de 2016 y al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2017. 4-Elección de autoridades-

3 días - N° 131834 - \$ 1822,50 - 12/12/2017 - BOE

##### **HOLCIM S.A.**

##### **MALAGUEÑO**

#### **AVISO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL**

Holcim (Argentina) S.A. (la "Sociedad"), con sede social en Camino a Holcim S/N, Casilla de Correo N° 16, X5101ACE, Malagueño, Provincia de Córdoba, inscripta en el Registro Público de la Provincia de Córdoba con fecha 15 de Agosto de 2017, bajo la Resolución de la Inspección de Personas Jurídicas N° 1071/2017-B, en cumplimiento del artículo 204 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 5 de diciembre de 2017, resolvió: (i) el incremento del capital social de la Sociedad a AR\$ 945.073.372 mediante la capitalización de las cuentas ajuste de capital y reserva especial RG (CNV) N° 609/2012 (art. 189 de la Ley N° 19.550) y la emisión de 593.016.473 acciones liberadas de v\$ n 1; (ii) la reducción voluntaria del capital social en AR\$ 593.016.473 (arts. 203 y 204 de la Ley N° 19.550), la cancelación de 593.016.473 acciones liberadas de v\$ n 1 resultantes de dicha capitalización, el pago en efectivo a los accionistas de AR\$ 1 por cada acción cancelada, a la que cada accionista tenga derecho en proporción a su respectiva participa-

ción porcentual accionaria en la Sociedad, y la delegación en el Directorio de la facultad para determinar las condiciones de efectiva puesta a disposición a favor de los accionistas de los fondos correspondientes a dicha reducción del capital social y cualquier otra cuestión que resulte necesaria y/o conveniente a efectos de implementar la misma; y (iii) la distribución parcial de la prima de emisión por AR\$ 60.972.134 (arts. 202, 203 y 204 de la Ley N° 19.550), el pago en efectivo a los accionistas de AR\$ 0,1731 por cada acción de v\$ n 1 que cada uno de ellos posea (considerando un capital social representado por 352.056.899 acciones) y la delegación en el Directorio de la facultad para determinar las condiciones de efectiva puesta a disposición a favor de los accionistas de los fondos correspondientes a la distribución parcial de la prima de emisión y cualquier otra cuestión que resulte necesaria y/o conveniente a efectos de implementar la misma. La capitalización, la reducción de capital social y la distribución parcial de la prima de emisión referidas en los puntos (i), (ii) y (iii) precedentes (la "Operación") fueron aprobadas en base a los estados contables de la Sociedad al 30 de septiembre de 2017. El patrimonio neto de la Sociedad al 30 de septiembre de 2017 es de \$1.878.011.981, y luego de la Operación será de \$1.224.023.374. Las oposiciones de ley por el término de quince (15) días corridos contados desde la última publicación se recibirán en Camino a Holcim S/N, X5101ACE, Malagueño, Provincia de Córdoba, y/o en Ing. Enrique Butty 275, piso 11, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10:00hs. a 17:00hs. de lunes a viernes con excepción de feriados.

3 días - N° 131841 - \$ 7006,02 - 11/12/2017 - BOE

#### **CENTRO VASCO EUZKO ETXEA**

##### **VILLA MARÍA**

Convocase Asamblea General Extraordinaria para el día Miércoles 20 de Diciembre de 2017 a las 19:30 horas en sede social para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1- Consideración y aprobación de modificación estatutaria. 2- Designación de dos (2) asambleístas para que juntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta de esta Asamblea.

1 día - N° 131880 - \$ 117,58 - 11/12/2017 - BOE

#### **MERCADO DE ABASTO VILLA MARIA S.E.M.**

##### **EDICTO AMPLIATORIO**

Se amplía edicto de fecha 27/07/2016: Presidente: Ing. Agr. María Elena Díaz, DNI 11.979.335

Vicepresidente: Dr. Daniel Alberto Farías, DNI 21.405.740. Secretario: Hernán Diego García, DNI 23.497.333. Vocales Titulares: Sr José Abel Torres, DNI 10.251.726, por el Sector público y Sr Adolfo Lucio Russo, DNI 21.757.089, Sr Hernán Jorge Cerutti, DNI 24.579.167 y Sr Marcelo Javier Cané, 26.014.380, por el sector privado. Vocales Suplentes: Sr Pablo Fernandez, DNI 28.981.006, Sr Ángel Sánchez, DNI 10.787.688, Sr Oscar Ortega, DNI 17.555.304 y Sr Luis Barenneche, DNI 24.119.599, por sector privado y Cr Federico Antonio Giordano, DNI 28.626.264 y Pablo Montalvo, DNI 32.026.165 por sector público. síndicos titulares: Dr Carlos Santa Cruz, DNI 11.639.763 y Cr Lucas Martin Clemente, 29.940.270, por el sector privado y Cr Lucas Iván Ateca, DNI 28.626.506, por el sector público Síndicos Suplentes: Dr. Miguel Horacio Perez, DNI 26.207.019, por el sector público y Cr Franco Suppo, DNI 30.507.754 y Ab. Valentín Hernández, DNI 33.530.134 por el sector privado.

1 día - N° 131901 - \$ 421,16 - 11/12/2017 - BOE

#### **"CAVS- ASOCIACIÓN CIVIL"**

##### **TRANSITO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA.- Por Acta N° 409, de la comisión directiva, de fecha 23/11/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 26 de Diciembre de 2017 a las 20.30 hs, en la sede social, sita en calle 9 de Julio n° 293 de la localidad de Transito, departamento San Justo, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1)Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicar el motivo por el que se lleva adelante esta asamblea extraordinaria; 3)RENOVACIÓN PARCIAL DE LAS AUTORIDADES DEL CLUB CON MANDATOS DIFERENCIADOS DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE DETALLE: PRESIDENTE POR DOS AÑOS EN REEMPLAZO DE MARCOS NOYA, PRO-SECRETARIO POR DOS AÑOS EN REEMPLAZO DE PABLO OLOCCO, TESORERO POR DOS AÑOS EN REEMPLAZO DE VALERIA ORELLANO, VOCALES TITULARES POR DOS AÑO EN REEMPLAZO DE: 1º VOCAL TITULAR: MACARENA GIRAUDO, 2º VOCAL TITULAR: LAUREANO BOVO, 3º VOCAL TITULAR: MERCEDES ALMADA, 4º VOCAL TITULAR: MARCOS CAMELLO, VOCALES SUPLENTES POR UN AÑO EN REEMPLAZO DE: 1º VOCAL SUPLENTE: VICTORIA FREDERES DIAZ, 2º VOCAL SUPLENTE: VICTOR GOMEZ, 3º VOCAL SUPLENTE: RUBÉN MECOZZI, 4º VOCAL SUPLENTE: MARCOS LE ROUX, RE-

VISORES DE CUENTA TITULARES: POR UN AÑO EN REEMPLAZO DE: 1º REVISOR DE CUENTAS: DANIEL CERINO, 2º REVISOR DE CUENTAS: ANABELLA NIZ, 3º REVISOR DE CUENTAS: EDUARDO CERINO, REVISOR DE CUENTAS SUPLENTE: POR UN AÑO EN REEMPLAZO DE ANA LAURA ALVAREZ. FDO: PRESIDENTE: MARCOS NOYA- SECRETARIO: SORZINI SABRINA.

3 días - N° 131903 - \$ 3842,46 - 11/12/2017 - BOE

#### **YLOSHA S.R.L.**

#### **CESIÓN CUOTAS SOCIALES – CAMBIO DE SEDE SOCIAL – DESIGNACIÓN GERENTE**

Por Reunión de Socios del 10 de septiembre de 2013 y ratificada el 26 de septiembre del 2017 por unanimidad se resolvió: 1) Que el capital social quedará constituido A) Rodrigo José Marinaro Asoli 90 cuotas sociales de valor nominal \$100 B) Liliانا Amalia Asoli 10 cuotas sociales de valor nominal \$100. 2) Fijar Domicilio Legal en calle Provincias Vascongadas 2512, Barrio Colón, Córdoba, Provincia de Córdoba, Argentina. 3) Designar como Socio Gerente al señor Rodrigo José Marinaro Asoli, D.N.I. 35.580.793, quien tendrá la administración, representación y el uso de la firma y sello social. Durará en su cargo por el plazo de duración de la sociedad. JUZG 1A INS C.C.29A-CON SOC 5-SEC. Expte. 5789618. Of. 5/12/2017.

1 día - N° 131907 - \$ 283,99 - 11/12/2017 - BOE

#### **GAS DE MONTE MAIZ S.A.**

CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de Diciembre de 2017, a las 19 hs en primera convocatoria, y a las 20 hs. en segunda convocatoria, en la sede social, para considerar el siguiente Orden del día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de las razones por las cuales se convoca a Asamblea fuera de término, a fin de tratar los Balances cerrados al 31 de Diciembre de 2015 y 2016, respectivamente. 3) Consideración de las Memorias del Directorio, Balances Generales, Estados de Resultados, Distribución de Ganancias, e Informes de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes a los Ejercicios cerrados al 31 de Diciembre de 2015 y 2016, respectivamente. 4) Fijación de Honorarios al Directorio por encima de los topes máximos establecidos en el art. 261 de la Ley 19550, si

correspondiere, y de honorarios de la Comisión Fiscalizadora. 5) Elección de los miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora, por el término de dos ejercicios.

5 días - N° 132025 - \$ 2264,90 - 15/12/2017 - BOE

#### **VILLA DEL ROSARIO**

Por Acta N° 237 de la Comisión Directiva, de fecha 21/11/2017, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de Diciembre de 2017, a las veinte horas, en la sede social sita en calle Monseñor Lindor Ferreyra 868, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios presentes para que, juntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el Acta de Asamblea. 2) Ratificar la aprobación de la Asamblea llevada a cabo el día 3 de Noviembre del corriente, en la cual se omitió la correspondiente publicación en el Boletín Oficial; motivo que origina esta nueva convocatoria. Los temas tratados en el orden del día de la mencionada Asamblea fueron: a) Designación de dos socios presentes para que, juntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el Acta de Asamblea. b) Lectura del acta anterior. c) Explicación de la causa por la cual no se llevó a cabo la Asamblea General Ordinaria en tiempo y forma. d) Consideración de la cuota social. e) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2016. f) Designación de los socios para la renovación total de la Comisión Directiva y el Órgano Fiscalizador

3 días - N° 132007 - \$ 3104,46 - 11/12/2017 - BOE

#### **L.C. RESIDENCIAL S.A.**

Convócase a los Sres. Accionistas de L.C. RESIDENCIAL S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día Miércoles 27 de diciembre del año 2017 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en el Centro Comercial, sito en Av. General Paz N° 79 -Piso 2º - Sala "C", de esta Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: PRIMERO: Elección de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente suscriban el acta de asamblea. SEGUNDO: Seguridad. Servicio actual de vigilancia y cámaras. Contrato con las empresas prestatarias del servicio. Vigencia. Renovación. Resolución. Problemática actual: nuevas propuestas de las empresas prestatarias de los servicios. Modalidad. Obras a realizar. Costo. TERCERO: Muro medianero. Rejas que posibilitan el escurrimiento de agua colocadas en medianera. Sub-

sistencia de las mismas. Forma de utilización de las mismas y/o su remoción. Nota: 1) Los Accionistas, para participar de la Asamblea, deberán comunicar su asistencia mediante nota presentada en la sede social con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha de la misma. 2) Los Accionistas pueden hacerse representar en la Asamblea mediante carta poder dirigida al Directorio con 24 hs. de anterioridad a la iniciación de la Asamblea. Un accionista no podrá representar a más de tres. 3) Segunda convocatoria: En caso de no existir quórum, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día a las 16:00 horas. 4) Si existiere condominio en el inmueble, los condóminos que aún no hayan unificado representación ante L.C. Residencial S.A. hasta el día de la fecha estarán obligados a comunicar la asistencia conjuntamente debiendo aclarar en el mismo acto en quién unificarán representación para participar en la Asamblea. 5) No podrán participar en la Asamblea quienes no hayan acreditado fehacientemente con tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la misma su calidad de accionistas ante L.C. Residencial S.A. mediante la escritura traslativa de dominio donde conste la transferencia de las acciones respectivas. 6) Los accionistas deberán estar al día con el pago de los gastos comunes y/o expensas comunes ordinarias y extraordinarias a su cargo. El Presidente.

5 días - N° 132084 - \$ 8557,50 - 15/12/2017 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE BALLESTEROS**

CONVOCA a Asamblea General Ordinaria, el 28-12-2017 a las 18:00 horas, en su Sede Social, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para realizar el escrutinio y firma del acta de la Asamblea junto con el Presidente y Secretario. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2017. 3) Renovación parcial de la Comisión Directiva, con los siguientes cargos a cubrir: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario y Tesorero por dos años, Vocales Suplentes y Comisión Revisora de Cuentas Titulares y Suplentes, por un año. 4) Consideración del valor de la cuota social. Fdo: La Comisión Directiva.

5 días - N° 131562 - s/c - 12/12/2017 - BOE

#### **CLUB DEPORTIVO SAN LORENZO**

En cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social, la Comisión Directiva del Club Deportivo



San Lorenzo, se complace en invitar a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día martes 19 de Diciembre de 2017 a las 20 horas en su sede social sita en Velez Sarfield esq. Sarmiento de la localidad de Las Perdices, a los efectos de considerar el siguiente orden del día: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos (2) asambleístas para firmar, autorizar y aprobar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Explicación de los motivos del llamado a asamblea fuera de término. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial y de Resultados, Cuadros Anexos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Dictamen del Auditor correspondiente al Ejercicio N° 70 cerrado el 28/02/2017. Las Perdices, Octubre de 2.017"

5 días - N° 131642 - s/c - 12/12/2017 - BOE

#### **ASOCIACIÓN MUTUAL DEL CENTRO COMERCIAL DE HERNANDO**

La Asociación Mutual del Centro Comercial de Hernando convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Diciembre de 2017 a las 21 hs. en la Sede Social de calle Colón 187 de nuestra localidad, con el siguiente ORDEN DEL DIA :1) LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ASAMBLEA ANTERIOR 2) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el Acta de Asamblea. 2) Consideración de Balances, Cuadros Demostrativos de Recursos y gastos, Memoria e Informe de la Junta Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31/12/2014 , por el ejercicio finalizado el 31/12/2015 y por el ejercicio finalizado el 31/12/16 . 3) Elección de la Totalidad de la Comisión Directiva : Se elegirá por el término de dos años el mandato de los miembros titulares y suplentes del Concejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora Titulares y Suplentes. 4) Tratamientos de los convenios celebrados con el Centro Comercial Industrial y Agropecuario de Hernando.

3 días - N° 131869 - s/c - 11/12/2017 - BOE

#### **SAN ISIDRO COOPERATIVA AGROPECUARIA LTDA**

Convocase a Asamblea General Ordinaria el 22 - 12 -2017, a las 20 hs, en el local administrativo. Orden del Día: 1º) Designación de 2 asambleístas para que juntamente con Presidente y Secretario firmen el acta de la asamblea.2º) Informe sobre las causas por la que se realiza la Asamblea General Ordinaria fuera de término.3º)Consideración de la Memoria, Estado

de situación Patrimonial, Estado de Resultado, Flujo de Fondos, Anexos y Cuadros, Informe del Síndico y del Auditor, correspondiente al ejercicio económico y social 53º cerrado el 30-06-17 4) Elección de una mesa escrutadora de votos compuesta por 3 asambleístas. 5º Elección de 3 Consejeros Titulares, 2 Consejeros Suplentes. 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente. Todos por finalización de sus mandatos. El Secretario.

3 días - N° 131923 - \$ 2277,90 - 11/12/2017 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LABORDE**

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 30/12/2017, 19 horas sede social. Orden del día: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2º) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado el 31/08/2017. 3º) Elección de Comisión Directiva y Revisora de Cuentas por un ejercicio.- La Secretaria.

3 días - N° 131918 - s/c - 11/12/2017 - BOE

#### **"ASOCIACION COOPERADORA ESCUELA NORMAL SUPERIOR JOSE FIGUEROA ALCORTA"**

Por acta N° 220 de la comisión Directiva de la Asociación Cooperadora de la Escuela Normal "José Figueroa Alcorta", de fecha 22/11/2017, CONVoca a los socios a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA la que se llevará a cabo el 29/12/2017, 19 horas, en la sede sita en calle 25 de Mayo N° 135, de la ciudad de Bell Ville, a efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Apertura de la Asamblea y lectura del Orden del Día. 2) Elección de dos (2) Socios activos para firmar el Acta de la Asamblea junto con el presidente y secretario. 3) Consideración y aprobación del nuevo Estatuto de la Asociación Cooperadora. Se ponen a disposición y se exhiben comparativamente el texto vigente del Estatuto y el proyecto de modificación que se pondrá a consideración en asamblea. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 132098 - s/c - 12/12/2017 - BOE

#### **CENTRO ASISTENCIAL PARA LA SALUD Y EDUCACIÓN C.A.S.E.**

El día 22 de Diciembre del 2017 a las 20:30 horas en el Edificio del C.A.S.E Jaime Dávalos S/N se realizará la Asamblea General Ordinaria del Centro Asistencial para la Salud y Educación C.A.S.E. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Lectura y aprobación de la Memoria, Ba-

lance, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Gastos y Recursos e informe del Órgano Fiscalizador del ejercicio económico del período regular del 1 de Julio del 2016 al 30 de Junio del 2017. 2. Renovación de la Comisión Directiva. 3. Declarar a HECTOR E. CZERONKA y a su esposa MARIA ISABEL MORENO como "SOCIOS HONORARIOS". 4. Aprobación del aumento del valor de la cuota societaria a \$150.00(PESOS CIENTO CINCUENTA) por semestre. 5. Designación De dos asambleístas para firmar el Acta junto a Presidenta y Secretaria.

3 días - N° 132115 - s/c - 12/12/2017 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE PASCANAS**

Convoca a AGO el 15/12/2017, 20,30hs. Orden del día: 1) Designación dos socios firmar acta. 2) Consideración de Memoria, Balance General e Informe Comisión Revisadora de Cuentas ejercicio cerrado 30/09/2017. 3) Elección Comisión Escrutadora. 4) Elección Comisión Directiva y Revisadora de Cuentas nuevo período.- La Secretaria.-

3 días - N° 132317 - s/c - 12/12/2017 - BOE

#### **ASOCIACION COOPERADORA DEL INSTITUTO SECUNDARIO COMERCIAL 25 DE MAYO**

En cumplimiento a lo dispuesto en el estatuto, la Comisión Directiva de la ASOCIACION COOPERADORA DEL INSTITUTO SECUNDARIO COMERCIAL 25 DE MAYO, se complace en invitar a los señores interesados a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día miércoles 27 de Diciembre de 2017, a las 20 horas en su sede social sita en Bv San Martin 136 de la ciudad de General Deheza a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar, autorizar y aprobar el Acta de Asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Rectificación del punto 3 del orden del día tratado en la asamblea ordinaria celebrada con fecha 26 de junio de 2017.

5 días - N° 132411 - s/c - 14/12/2017 - BOE

#### **SOCIEDAD SIRIO LIBANESA DE SOCORROS MUTUOS DE RÍO CUARTO**

Señores Asociados: Invitamos a ustedes a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en nuestra sede social, el día 27 de Diciembre de 2017 a las 21.30 hs., para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y aprobación del Acta anterior. 2) Designación de dos (2)



asambleístas para refrendar el Acta. 3) Informar porque se realizan fuera de término las Asambleas correspondientes a los ejercicios cerrados en Diciembre de 2013, Diciembre de 2014, Diciembre de 2015 y Diciembre de 2016. 4) Lectura y consideración de Memoria, Balance y Cuentas de resultado e Informe del Órgano de Fiscalización correspondientes a los ejercicios cerrados en Diciembre de 2013, Diciembre 2014, Diciembre 2015 y Diciembre 2016. 5) Renovación total de la Comisión Directiva.

3 días - N° 131942 - s/c - 11/12/2017 - BOE

### **SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "VITTORIO EMANUELE III" DE LAS VARILLAS**

La SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "VITTORIO EMANUELE III" de LAS VARILLAS (Pcia. de Córdoba), convoca a los socios a la Asamblea Anual Ordinaria a concretarse el 09 de Enero de 2018, a las 20:00 hs, en su Sede Social, con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) Asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.- 2) Lectura y consideración del Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Memoria e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio cerrado al 30 de septiembre de(2017.- 3) Tratamiento Cuota Social.- 4) Consideración de la compensación de los Directivos según Resolución del I.N.A.E.S. N° 152/90 (Remuneración de un Miembro de la Comisión Directiva). 5) Renovación parcial de autoridades del Consejo Directivo: Vicepresidente, Secretaria, Secretario Educación y Cultura, Pro-tesorero, Vocal Titular 1o, Vocal Titular 3o, 1o Vocal Suplente, y Renovación parcial Junta Fiscalizadora: Secretaria, 1o Vocal Suplente, por el término de dos (2) años.- Art. 39: El quórum para sesionar en las asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los Órganos Directivo /de Fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros.

3 días - N° 132041 - s/c - 11/12/2017 - BOE

### **MUTUAL DE ASOCIADOS DEL CLUB. ATLÉTICO Y BIBLIOTECA PASCANAS**

El Consejo Directivo de la Mutual de Asociados del Club. Atlético y Biblioteca Pascanas, en cumplimiento de las disposiciones legales y

estatutarias, tiene el agrado de dirigirse a ustedes con el fin de invitarlos a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 10 de Enero del año 2.018, a las 21,30 horas en el local de nuestra administración, situada en calle Rivadavia 323 de esta Localidad para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.- 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Informe del Auditor e Informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2.017.- 3) Consideración y autorización para la venta de los siguientes lotes terrenos: a) lote 9 de la manzana 96 nomenclatura catastral L26 C01 S01 M096 P009, b) lote 10 de la manzana 96 nomenclatura catastral L26 C01 S01 M096 P010, c) lote 7 de la manzana 99 nomenclatura catastral L26 C01 S01 M099 P007, d) lote 8 de la manzana 99 nomenclatura catastral L26 C01 S01 M099 P008, todos de la localidad de Pascanas, Provincia de Córdoba.- 4) Consideración y autorización para la adquisición del siguiente inmueble rural por dación en pago: Derechos y acciones equivalentes a 20/128 avas partes del inmueble que se designa como Lote 354-3513 ubicado en Pedania Ascasubi, Departamento Unión, Provincia de Córdoba.- 5) Consideración y autorización para la permuta entre los siguientes inmuebles: lote terreno N° 14 de la manzana 96 nomenclatura catastral L26 C01 S01 M096 P014 propiedad de esta Entidad por derechos y acciones equivalentes a 7/128 avas partes del inmueble que se designa como Lote 354-3513 ubicado en Pedania Ascasubi, Departamento Unión, Provincia de Córdoba.- 6) Consideración y autorización para la venta del siguiente inmueble rural: Derechos y acciones equivalentes a 3.276/100.000 avas partes del inmueble que se designa como Lote F, cuenta N° 360411576899, ubicado en Pedania Ascasubi, Departamento Unión, Provincia de Córdoba.- 7) Consideración del monto de la cuota social y de ingreso.- 8) Elección de autoridades. Elección de tres miembros del Consejo Directivo en reemplazo de los Sres. Rafael M. Pedreira, Jorge A. Signorile e Ivan Ressa; y dos de la Junta Fiscalizadora en reemplazo de los Sres. Guillermo D. Tachino y Leonardo F. Bomone; todos por el término de tres años de acuerdo al art. 15 de nuestro Estatuto Social.-

3 días - N° 132062 - s/c - 11/12/2017 - BOE

### **LIGA CORDOBESA DE FÚTBOL**

LA LIGA CORDOBESA DE FÚTBOL, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 16 DEL ESTATUTO, CONVOCA A ASAMBLEA

GENERAL ORDINARIA PARA EL DÍA MARTES 19 DE DICIEMBRE DE 2017 A LAS 19.00 HS, EN SU SEDE SITA EN 9 DE JULIO 660, A FIN DE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1- APROBAR O DESAPROBAR LOS PODERES DE LOS ASAMBLEÍSTAS. 2- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. 3- DESIGNAR DOS ASAMBLEÍSTAS PARA SUSCRIBIR EL ACTA. 4- CONSIDERAR LA MEMORIA DEL COMITÉ EJECUTIVO. 5- CONSIDERAR EL BALANCE GENERAL, CUENTAS DE RECURSOS Y GASTOS, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE OCTUBRE DE 2016 Y EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017, DICTAMEN DEL TRIBUNAL DE CUENTAS REFERIDO A LA DOCUMENTACIÓN PRECEDENTEMENTE CITADA Y SANCIONAR EL CÁLCULO PREVENTIVO DE RECURSOS Y GASTOS PARA EL PRÓXIMO PERÍODO. 6- CONSIDERAR LA AFILIACIÓN DEL CLUB ATLÉTICO CAMIONEROS. 7- TRATAMIENTO Y RECONOCIMIENTO DE PÉRDIDA POR CRÉDITO DE ANTIGUA DATA NO RECUPERABLES. 8- INFORME DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE REHABILITACIÓN DE DEPORTISTAS. EL SECRETARIO

3 días - N° 131571 - \$ 1120,29 - 13/12/2017 - BOE

### **FONDOS DE COMERCIO**

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER - TRANSFERENCIA FONDO DE COMERCIO.- CORRAL DE BUSTOS - LEY 11867 - NEGOCIO: ASOCIACION MUTUAL MEDITERRANEA DE SERVICIOS SOCIALES.- DENOMINACION "FARMACIA MUTUAL MEDITERRANEA" - CLASE. FARMACIA.- UBICACIÓN: AVDA SANTA FE 755.- CORRAL DE BUSTOS.- VENDEDORES: ASOCIACION MUTUAL MEDITERRANEA DE SERVICIOS SOCIALES.- CUIT.- 30-66846796-9- DOMICILIO: INDEPENDENCIA 364.- CORRALD E BUSTOS.- COMPRADOR: MARICEL PALMIRA MAGGI, D.N.I. 20.142.536, DOMICILIO: ALBERDI 844.- CORRALD E BUSTOS.- OPOSICIONES - ESTUDIO: JAUREGUALZO - CALLE 25 DE MAYO 445.- CORRAL DE BUSTOS.-

5 días - N° 131134 - \$ 884,60 - 13/12/2017 - BOE

Entre el señor Gregorio Héctor Cascón, D.N.I. 5.612.824, C.U.I.T. 20-05612824-8, domiciliado en calle Leonismo N° 495, barrio San Fernando, ciudad de Córdoba, transfiere al señor Iván Roasso, D.N.I. 40.683.019, C.U.I.T. 20-40683019-6, con domicilio real en calle 12 de Octubre N° 1395, Tercer Piso, Departamento "B", barrio Providencia, de ésta Ciudad de Córdoba, el Fondo de Comercio que gira bajo el nombre

de fantasía "Farmacia Castelar" sito en calle Avenida Santa Fe N° 704, barrio Providencia, de esta Ciudad, destinado al rubro venta minorista de productos medicinales, venta minorista de artículos de perfumería y cosmética. Para oposiciones de Ley n° 11867 se fija el domicilio en calle Juez B. Mármol N° 1373, barrio Leandro N. Alem, de esta Ciudad, de lunes a viernes de 16 a 19 hs. (Tel. 351-156707020).

5 días - N° 131405 - \$ 1424,25 - 13/12/2017 - BOE

Darío Alberto PANIAGUA, D.N.I. N° 26.759.937, con domicilio en calle Pedro Centanaro N° 4096, barrio Santa Cecilia, de ésta Ciudad, transfiere, a la señora Yamila Raquel ANDRADA, D.N.I. N° 36.447.820, con domicilio en calle Urquiza N° 5055 (Manzana 3, Lote 5), barrio Juan B. Justo, de ésta Ciudad, el Fondo de Comercio que gira bajo el nombre de fantasía "FARMACIA DEL SOL" sito en calle Fraguero N° 2990, barrio Alta Córdoba, de esta Ciudad, destinado al rubro Farmacia - Perfumería. Para oposiciones de Ley N° 11867 se fija el domicilio en calle Juez B. Mármol N° 1373, barrio Leandro N. Alem, de esta Ciudad (lunes a viernes de 9 a 13 y de 16 a 19 hs.).

5 días - N° 131407 - \$ 1086,70 - 13/12/2017 - BOE

## INSCRIPCIONES

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, hace saber que MAGLIANO, Mariana O. DNI: 27.957.344, ha cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicita la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Rivadavia N° 63, ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: R. Leonardo FRANKENBERG CPI-2656. Córdoba, 07 de Diciembre de 2017.

1 día - N° 132538 - \$ 444,42 - 11/12/2017 - BOE

## NOTIFICACIONES

La Sra. Juez de 1º Inst 1º Nom Civ y Com, Conc y Flia de Alta Gracia, Of. Única Ejec. Fiscal en los autos: MUNICIPALIDAD DE ALTA GRACIA C/GOMEZ, LORENZO DOMINGO-EJEC. FISCAL, Expte N° 1708333, CITA Y EMPLAZA a los herederos del Sr. Gomez Lorenzo Domingo para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho, pedir participación, bajo apercibimiento. Se citan de remate para que en el termino de 3 días subsiguientes al plazo de comparendo o ponga excepciones y ofrezca prueba que ha-

cen a su derecho. Fdo: Dra. Vigilanti, Graciela Maria-Juez, Dra. Bolzetta, María Margarita-Prosecretario. Alta Gracia, 23 de octubre de 2017.

5 días - N° 128752 - \$ 983,50 - 15/12/2017 - BOE

## SOCIEDADES COMERCIALES

### OPTIMUS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

En la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 7 días de noviembre de 2017, se reúne/n el/los Señor(es): 1) ANGELO DEMARCHI, D.N.I. N° 35525145, CUIT / CUIL N° 20355251455, nacido el día 22/07/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida 9 De Julio 46, piso PB, torre/local 19, barrio Centro, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) RUBEN NELSON DEMARCHI, D.N.I. N° 17383342, CUIT / CUIL N° 20173833424, nacido el día 27/09/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Horneros 379, barrio Los Carolinos, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio ; quien/es resuelve/n: PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada OPTIMUS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, con sede social en Avenida 9 De Julio 46, piso PB, torre/local 19, barrio Centro, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. SEGUNDO: El capital social es de pesos Cincuenta Mil (\$50000.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Quinientos (\$500.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) ANGELO DEMARCHI, suscribe la cantidad de Veinticinco (25) acciones, por un total de pesos Doce Mil Quinientos (\$12500). 2) RUBEN NELSON DEMARCHI, suscribe la cantidad de Setenta Y Cinco (75) acciones, por un total de pesos Treinta Y Siete Mil Quinientos (\$37500). El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. TERCERO: Aprobar las siguientes cláusulas por las que se registrará la sociedad, y que a continuación se transcriben: DENOMINACIÓN - DOMICILIO - PLAZO - OBJETO. ARTICULO 1: La sociedad se denomina "OPTIMUS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFI-

CADA" ARTICULO 2: Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital. ARTICULO 3: La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: transporte de pasajeros, turismo receptivo y servicios de agencia de viajes y turismo por mayor y menor A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CAPITAL - ACCIONES. ARTICULO 5: El capital social es de pesos Cincuenta Mil (\$50000.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Quinientos (\$500.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27349. ARTICULO 6: Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser: de clase "A" que confieren derecho a cinco votos por acción, y de la clase "B" que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrán fijarse una participación adicional en las ganancias. Las acciones que se emitan deberán indicar su valor nominal y los derechos económicos y políticos reconocidos a cada clase conforme art. 46 Ley 27349. ADMINISTRACIÓN - REPRESENTACIÓN - USO DE FIRMA. ARTICULO 7: La administración estará a cargo de/del/los Sr./es ANGELO DEMARCHI D.N.I. N° 35525145 que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. RUBEN NELSON DEMARCHI D.N.I. N° 17383342 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden

las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. ANGELO DEMARCHI D.N.I. N° 35525145, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. REUNIÓN DE SOCIOS. ARTICULO 9: Todas las resoluciones sociales de la sociedad se asentarán en un libro de Actas que se llevará a tales efectos y las disposiciones se tomarán en un todo de acuerdo a lo prescripto por el art. 53 de la Ley 27.349 y concordantes de la Ley 19.550. De las deliberaciones de las reuniones de socios deberán labrarse actas, las que resumirán las manifestaciones efectuadas, el sentido de las votaciones y su resultado, con expresión completa de las decisiones adoptadas. El quórum para cualquier reunión se forma con la presencia de socios que representen más de la mitad del capital social. Las decisiones sociales que tiendan a introducir modificaciones en el contrato social deben ser tomadas por decisiones de más de la mitad del capital social. Las resoluciones sociales que no conciernen a la modificación del contrato, la designación o revocación de administradores o representantes se adoptarán por mayoría del capital presente en la reunión. FISCALIZACIÓN. ARTICULO 10: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. BALANCE - DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES. ARTICULO 11: El ejercicio social cierra el día 31 de Diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. ARTICULO 12: Las ganancias realizadas y liquidadas se destinarán: a) el cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscrito, para el fondo de la Reserva Legal, b) la remuneración del órgano de administración y representación, en su caso, c) a reservas facultativas, conforme lo previsto en el artículo 70 in fine de la Ley 19.550, d) a dividendos de las acciones preferidas, y con prioridad los acumulativos impagos, e) a dividendo de acciones ordinarias, f) el saldo, al destino que fije la reunión de socios. ARTICULO 13: Los dividendos deberán ser pagados, en proporción a las respectivas integraciones, dentro del ejercicio en que fueron aprobados. DISOLUCIÓN - LIQUIDACIÓN. ARTICULO 14: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas por el artículo 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por el o los liquidadores designados por la reunión de socios quienes deberán actuar conforme a lo dispuesto en los artículos 101, siguientes y concordantes de la Ley 19.550. El/los nombra-

do/s, presente/s en este acto, Sr./Sres. Administrador/es ANGELO DEMARCHI, con domicilio especial en Avenida 9 De Julio 46, piso PB, torre/local 19, barrio Centro, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina, RUBEN NELSON DEMARCHI, con domicilio especial en Calle Los Horneros 379, barrio Los Carolinos, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina, y el Sr. Representante ANGELO DEMARCHI, con domicilio especial en Avenida 9 De Julio 46, piso PB, torre/local 19, barrio Centro, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Con lo que finaliza el acto en el lugar y fecha consignados al comienzo del acto, autorizando expresamente a los administradores a obligar a la sociedad respecto de los actos necesarios para su constitución y a realizar los actos propios de la explotación del objeto social durante el período fundacional. Una vez inscripta la sociedad, las obligaciones emergentes serán asumidas de pleno derecho por la sociedad, teniéndose como originariamente cumplidos por ésta y liberando a los socios fundadores y a los Administradores de toda responsabilidad. Autorizar a FERNANDA AHTUY, D.N.I. N° 26904206, CUIT/CUIL N° 27269042066, con domicilio legal constituido en Calle Luna Y Cardenas 1876, piso PB, departamento 3, barrio Alberdi, Provincia de Córdoba, para que realicen todos los trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa y la inscripción en el Registro Público del presente instrumento, facultándolos para presentar y retirar documentación, realizar depósitos bancarios y extraerlos, aceptar las observaciones que formule la Dirección General de Personas Jurídicas y proceder con arreglo a ellas y, en su caso, para interponer los recursos que las leyes establecen.

1 día - N° 131522 - \$ 4270,95 - 11/12/2017 - BOE

#### DISTRIBUIDORA VIVES SA

#### ACTA RECTIFICATIVA Y RATIFICATIVA

En la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, el día 15 del mes de Abril del 2017 se reúnen la totalidad de los accionistas constituyentes de DISTRIBUIDORA VIVES SA, Vives Luis Guillermo, DNI 24770494, Vives Maria Jose, DNI 27958267 y Vives Zan-

co Monica Liliana, DNI 23458312, con el fin de rectificar y ratificar el Acta constitutiva de fecha 1 de febrero del 2016, la que quedara redactada de la siguiente manera. En primer lugar se aclara que el nombre de Vives Zanco Monica Liliana, DNI 23458312, es el correcto y que en acta constitutiva se omitió el segundo apellido Zanco. A Continuación los socios resuelven modificar el Artículo 3° del Estatuto el que quedará redactado de la siguiente forma: Artículo 3°: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros con las limitación de Ley, dentro o fuera del país, a la representación, distribución y venta, ya sea en forma mayorista o minorista de productos alimenticios perecederos y no perecederos, golosinas, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, cigarrillos, cargas de tarjetas telefónicas o de transporte, artículos eléctricos y todos aquellos artículos que se venden en un comercio de golosinas, kiosko, minidespacho, pequeños almacenes o distribuidores. Pudiendo para realizar su objeto social representar, asociarse con firmas o empresas ya sean nacionales o extranjeras, que comercialicen o fabriquen productos o insumos que se vendan en los comercios. Para la realización del objeto social, la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricción de ninguna clase ya sean de naturaleza civil, comercial, penal, administrativa, siempre que estén relacionados con el objeto social. Acto seguido se da lectura al artículo 10 del estatuto y se resuelve por unanimidad modificarlos, el que quedara redactado de la siguiente forma: Artículo 10°: El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes conforme la legislación vigente, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales de acuerdo al Código Civil y Comercial de la Nación, pudiendo celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos, entre ellos: establecer agencias, sucursales, franquicias y otra especie de representación, dentro o fuera del país, operar con todos los bancos e instituciones de crédito oficiales y privadas, representar a la sociedad en asuntos administrativos, judiciales y/o extrajudiciales, otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La sociedad prescinde de la sindicatura, atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previsto por el artículo 299 de la Ley 19550, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del artículo 55 de la ley 195850. se procede a ratificar todo lo no modificado por la presente y aprobar el ESTATUTO por el que se registrá la Sociedad, el que debidamente suscrito por los socios constituyentes y certificado por Escribano Publi-



co, el que se transcribió oportunamente y forma parte integrante de la presente Acta.

1 día - N° 131532 - \$ 1287,61 - 11/12/2017 - BOE

#### **ITEGA S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria del 23/01/2017 se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia de la señora directora titular María Pilar Isaurralde, DNI 23.470.026 y los señores directores suplentes Fabio Luis Mendes Mariano, DNI 95.369.784 y Fernando Matías Aguinaga, DNI 20.484.720 y designar en su reemplazo a los señores Claudio Marcelo Albarracín DNI 23.395.418 como director titular y a los señores Gerson Villanova Mantovani DNI 95.362.106 y Jorge Gastón Pérez Duran DNI 27.100.898 como directores suplentes.

1 día - N° 131765 - \$ 161,44 - 11/12/2017 - BOE

#### **"EMPRENDIMIENTO SALUD S.R.L."**

##### **CONSTITUCION DE SOCIEDAD.-**

1): Socios: PATRICIA ELIZABETH ABREGO, argentina, soltera, DNI.30.843.540, nacida el 22 de febrero de 1984, de profesión co-mercianta, con domicilio en calle Elpidio Gonzales 1583 Bº Bella Vista y el Sr. GABRIEL JORGE NICOLA, argentino, divorciado, DNI. 16.228.974, nacido el 16 de febrero del año 1963, de profesión co-mercianta domiciliada en calle Vicente Fatone 3015 Bº Poeta Lugo-nes de la ciudad de Córdoba.- 2) Fecha de Constitución: 24 de diciembre de 2016.- 3) Denominación: "EMPRENDIMIENTO SALUD S.R.L."- 4) Domicilio: 27 de abril 1654 de la Ciudad de Córdoba.- 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la realización de servicios geriátricos, gerontológicas, psiquiátricas en todas sus modalidades, servicios de atención para personas mayores, ancianos, servicios tendientes al fomento y/o recuperación de la salud, rehabilitación, albergue, alojamiento o recreación de ancianos y en general cualquier otra prestación de servicios asis-tenciales destinados a mejorar la calidad de vida de personas que por su condición de salud o avanzada edad lo necesiten y residan en las instalaciones de la presente sociedad de manera permanente o temporal, en domicilios particulares, y demás cuidados necesarios, bajo el régimen de pensionado o no, como así mismo prestaciones médicas en general de todo tipo.- Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo asociarse con terceros, tomar repre-

sentaciones y comisiones, ejercer los actos y realizar convenios que no son prohibidos por las leyes y por este contrato, tanto en el país como en el extranjero.- 6) Duración: Cincuenta años (50) a partir de la fecha de inscripción en el R. P. de C.. 7) Capital: \$ 60.000,00.- 8) Administración y Representación: es-tará ejercida por el socio PATRICIA ELIZABETH ABREGO, con cargo de gerente.- Duración: por tiempo indeterminado.- 9) Cierre del ejercicio: 31 de Julio de cada año.- Juzg. Concursos y Sociedades Nro.26A.-Oficina, 23 de noviembre de 2017.-

1 día - N° 131743 - \$ 880,83 - 11/12/2017 - BOE

#### **DEGESA ARGENTINA S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria del 23/01/2017 se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia de los señores directores titulares María Pilar Isaurralde, DNI 23.470.026; Fabio Luis Mendes Mariano, DNI 95.369.784 y Fernando Matías Aguinaga, DNI 20.484.720 y designar en su reemplazo a los señores Claudio Marcelo Albarracín DNI 23.395.418 como director titular y vicepresidente y a los señores Gerson Villanova Mantovani DNI 95.362.106 y Jorge Gastón Pérez Duran DNI 27.100.898 como directores titulares.

1 día - N° 131764 - \$ 161,01 - 11/12/2017 - BOE

#### **HIBRIDOS ARGENTINOS S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria del 23/01/2017 se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia de los señores directores titulares María Pilar Isaurralde, DNI 23.470.026; Fabio Luis Mendes Mariano, DNI 95.369.784 y Fernando Matías Aguinaga, DNI 20.484.720 y designar en su reemplazo a los señores Claudio Marcelo Albarracín DNI 23.395.418 como director titular y vicepresidente y a los señores Gerson Villanova Mantovani DNI 95.362.106 y Jorge Gastón Pérez Duran DNI 27.100.898 como directores titulares.

1 día - N° 131767 - \$ 162,30 - 11/12/2017 - BOE

#### **RED ARGENTINA DE MONITOREO S.R.L."**

##### **VILLA ALLENDE**

Por Acto constitutivo del 07.11.2017, Marcelo José Rosano, DNI 31.234.463, nacido el 27/11/1984, de 33 años de edad, argentino, soltero, comerciante, con domicilio en calle Combate de los pozos 129, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y Fabián Silvio Liset, DNI 36.187.668, nacido el 27/12/1991, de 25 años de edad, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Av. Belgrano esq. Santiago del Estero s/n, de la localidad de Salsipuedes, Provincia de Córdoba República

Argentina, constituyen " Red argentina de monitoreo S.R.L.", con sede y domicilio social en Av. Ricardo Rojas 8021 de la ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, República Argentina. La duración de la sociedad será de 30 años a partir de su inscripción en R.P.C. Objeto: dedicarse, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a la Seguridad, Transporte y Servicios, realizando las siguientes actividades: a) Vigilancia y protección de bienes, b) Escolta y protección de personas, c) Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales, d) Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas, e) Instalación de circuitos de cámaras y televisión monitoreo de las mismas, seguridad de datos, redes privadas de datos, monitoreo y colocación de cámaras y alarmas, con el fin de proteger la integridad de los bienes e información de los contratantes. Capital social: \$60.000. La administración y representación de la sociedad será ejercida por Fabián Silvio Liset, quién revestirá el cargo de socio gerente, con uso de firma social por tiempo indeterminado. Cierre del ejercicio económico, 30/09 de cada año" Juzg. 1º Inst. 52ºNom.C.C., 8º C.y S. Fdo: Carle de Flores, Mariana A., prosecretaria letrada

1 día - N° 131844 - \$ 715,28 - 11/12/2017 - BOE

#### **PORCINOS CORDOBESES S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria del 23/01/2017 se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia de la señora directora titular María Pilar Isaurralde, DNI 23.470.026 y los señores directores suplentes Fabio Luis Mendes Mariano, DNI 95.369.784 y Fernando Matías Aguinaga, DNI 20.484.720 y designar en su reemplazo a los señores Claudio Marcelo Albarracín DNI 23.395.418 como director titular y a los señores Gerson Villanova Mantovani DNI 95.362.106 y Jorge Gastón Pérez Duran DNI 27.100.898 como directores suplentes.

1 día - N° 131769 - \$ 167,46 - 11/12/2017 - BOE

#### **ZEMCAR S.A.**

##### **CARRILOBO**

##### **RECTIFICA EDICTO N° 100101 DE FECHA 17 DE MAYO DE 2017**

Se rectifica lo siguiente: Donde dice: Fiscalización: La sociedad prescinde de la fiscalización por sindicatura, los socios poseen el derecho de contralor conferido por el art. 55 de la Ley 19550,



salvo aumento de capital en los términos del art. 299 inc. 2º de igual cuerpo legal; DEBE DECIR: "La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un (1) síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria, por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea también debe elegir un suplente y por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley N° 19.550. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Artículo 299 de la Ley N° 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, conforme lo establecido en el artículo 284 de la citada norma; adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor del Artículo 55 de igual norma legal."

1 día - N° 131866 - \$ 366,55 - 11/12/2017 - BOE

#### "RED.IP S.R.L."

Por acta del 06/02/17 se resolvió la cesión de las cuotas sociales de Luciano Esteban Rocha quien ha procedido a ceder la cantidad 51 cuotas sociales al Sr. Miguel Héctor José Fernández DNI 18.549.218, argentino, casado, de 50 años, nacido el 6/07/67, comerciante, con domicilio en Republica del Líbano N° 1291 B° Gral. Bustos, de esta ciudad de Córdoba; y de la Sra. Liliana Beatriz Pereyra que cedió sus 49 cuotas sociales al Sr. Luis Oscar Flores DNI 16.740.694, argentino, soltero, de 54 años, nacido el 4/11/1963, comerciante, con domicilio en Pasaje San Martín N° 561, localidad Estación Juárez Celman, Depto. Colon, Provincia de Córdoba; adecuando dicha cesión a la cláusula Cuarta del contrato social: "ARTICULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL: El Capital Social se fija en la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000), dividido en cien (100) cuotas sociales de pesos quinientos (\$ 500) valor nominal cada una, distribuidas en la siguiente proporción: (i) Miguel Héctor José Fernández suscribe cincuenta y uno (51) cuotas sociales de pesos quinientos (\$ 500) valor nominal, lo que hace un total de pesos veinticinco mil quinientos (\$ 25.500); y (ii) Luis Oscar Flores suscribe cuarenta y nueve (49) cuotas sociales de pesos quinientos (\$ 500) valor nominal, lo que hace un total de pesos veinticuatro mil quinientos (\$ 24.500). El capital suscripto es integrado en dinero en efectivo, en un veinticinco por ciento (25 %), en proporción a sus respectivas tenencias, debiendo completarse la integración del saldo en el término no superior de dos años (art. 149, 2º párrafo, Ley N° 19.550). Cuando el giro comercial lo requiera, podrá aumentarse el capital social, con el voto favorable de la mayoría absoluta del capital social, en reunión de socios que determinará el monto y plazo de

integración, y en la misma proporción de las cuotas sociales que suscribió cada uno de los socios". Se resolvió también modificar los Artículos Primero, Tercero y Quinto, los que quedarán redactados de la siguiente manera: "ARTICULO PRIMERO: DENOMINACION – DOMICILIO: La sociedad girará bajo la denominación de "RED. IP S.R.L." y tendrá su domicilio en la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, y su sede social en calle Republica del Líbano N° 1291 B° Gral. Bustos de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos, depósitos, locales de venta o cualquier otro tipo de representación dentro y fuera del país para la realización del giro comercial". "ARTICULO TERCERO: OBJETO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o por terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: (i) el proyecto, dirección, construcción, asesoramiento y mantenimiento de cableado para el circuito de televisión por cable, Internet, telefonía y en general todo tipo de cableado de obras civiles. La ejecución de obras podrá ser realizada por cuenta y orden de terceros, asociada a terceros, o como contratista en cualquier punto del país o en el extranjero. Para la obtención del Objeto social de la Sociedad podrá subcontratar si así lo cree prudente y oportuno todo tipo de obra y/o servicios, ejercer mandatos, ejercer representaciones, dar y aceptar comisiones, distribuciones, consignaciones, o presentarse a licitaciones públicas o privadas, administración de los bienes de capital de empresas en general, nacionales y extranjeras, realizar negocios por cuenta y orden de terceros, importar y exportar toda clase de materias primas, maquinarias, productos elaborados y semielaborados y toda clase de mercaderías. Compra, venta, permuta, consignación, fraccionamiento, abastecimiento, distribución mayorista y minorista, y en general todo tipo de comercialización de materias primas elaboradas o no, electrodomésticos, electromecánicos, sus partes, accesorios, repuestos y maquinarias aptas para ensambles. Adquirir, arrendar, alquilar maquinarias, inmuebles, asociarse a terceros, constituir usufructos, uso y habitación y demás derechos reales, realizar todo tipo de operaciones comerciales, inmobiliarias, financieras y crediticias con instituciones bancarias públicas o privadas que de algún modo estén vinculadas al objeto social y contribuyan a facilitar o promover su extensión o su progreso. (ii) servicios para todo tipo de vehículos de mecánica ligera, electricidad, gomería, lubricación; accesorios para automotores y en general para todo tipo de vehículo; bases lubricantes, grasas, productos pe-

trouquímicos, repuestos en general; lavadero de todo tipo de vehículos. (iii) Transporte nacional o internacional de corta, media y larga distancia, de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, y equipajes. Explotación del servicio de transporte y/o alquiler de camiones y otros medios de transporte, provisión de servicios de logística en todas sus formas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y para ejercer todos los actos civiles, comerciales y/o de cualquier otra naturaleza y especie que no sean prohibidos por las leyes y este contrato en la persecución del objeto social." "ARTICULO QUINTO: ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del socio Sr. Miguel Héctor José Fernández, en carácter de Gerente. Su plazo de duración es por tiempo indeterminado. El uso de la firma social solo será válida con la firma del gerente, que en todos los casos estará precedida del sello de la sociedad. En tal carácter, el Gerente tiene todas las facultades para realizar todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y representación de la sociedad, no pudiendo comprometer a la sociedad en fianzas o garantías a favor de terceros en operaciones ajenas al objeto social." Juzgado 3 C y C. Of. 30/11/2017 Fdo.: Cristina Sager de Perez Moreno – Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 131887 - \$ 2543,64 - 11/12/2017 - BOE

#### SOPORTE LATINOAMERICA S.A.S.

##### CONSTITUCION

Constitución de fecha 24/11/2017. Socios: 1) ERNESTO JUAN ANTONIO RENEDO, D.N.I. N° 18545965, CUIT N° 23185459659, nacido el día 16/10/1967, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Trabajador Esp. Independiente, con domicilio real en Calle Humberto Primo 5649, Barrio Quebrada de las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: SOPORTE LATINOAMERICA S.A.S. Sede Social: calle Colón 2949 piso 1, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo

tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias

primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Diecisiete mil setecientos veinte (\$17.720,00) representado por 100 acciones de valor nominal pesos ciento setenta y siete con 20/100(\$177,20) cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "B", con derecho a un voto. Suscripción: 1) ERNESTO JUAN ANTONIO RENEDO, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. ERNESTO JUAN ANTONIO RENEDO, D.N.I. N°18545965 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual o colegiada según el caso. La Srta. MARIA BELEN RENEDO, D.N.I. N° 41847309, en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ERNESTO JUAN ANTONIO RENEDO, D.N.I. N°18545965. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social:24/11.-

1 día - N° 131888 - \$ 2176,42 - 11/12/2017 - BOE

#### JCL FARMA S.R.L.

#### MALAGUEÑO

1)Socios: López Juan Carlos, D.N.I. 12.122.481, argentino, 61 años, divorciado, comerciante, con domicilio en Autopista Córdoba/ Carlos Paz -Km 24 -Condominio Milénica IV -Torre II Departamento 6 "D" Malagueño, Provincia de Córdoba y López Ximena Nair, D.N.I. 31.843.035, argentina, 32 años, comerciante, soltera, con domicilio en Avenida General Pablo Ricchieri 3680 Barrio Jardín de la ciudad de Córdoba.- 2)Fecha del acto de constitución y Actas 07-08-2017. 3) Denominación: JCL FARMA S.R.L. 4)Domicilio: En jurisdicción de la ciudad de Malagueño Córdoba. Sede social en Autopista Córdoba/ Carlos Paz -Km 24 -Condominio Milénica IV -Torre II Departamento 6 "D" Malagueño, Provincia de Córdoba. 5)Objeto Social: (Modificado por Acta N° 3 del 25-08-2017 certificada el 28-08-2017): dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la explotación del ne-

gocio de farmacia mediante la preparación de recetas, dispensa de drogas, medicamentos, incluidos los denominados de venta libre y de especialidades farmacéuticas, pudiendo expendir específicos, recetas magistrales alopáticas, preparados homeopáticos, preparados inyectables, herboristería, importación, fraccionamiento y envasado de droga: importación, exportación, fabricación, representación, intermediación, consignación, compra, venta y cualquier otra forma de comercialización de accesorios de farmacia, de cirugía, productos de perfumería, productos dietéticos y alimenticios.- La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que, directa o indirectamente, se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. La sociedad llevará a cabo su objeto social con el profesional idóneo en cada materia y en el marco de la ley que regula. 6)Duración: 30 años. 7)Capital Social: \$100.000.- .8)Administración y Representación: Plural indistinta a cargo de dos socios gerentes, que obligarán a la sociedad con su firma. Gerentes: Juan Carlos López y Ximena Nair López, quienes durarán en el cargo el plazo de vigencia de la sociedad - 9)Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Julio de cada año.- Juzgado 1° Instancia Civil y Comercial 39 Conc y Soc Nro. 7. Expediente 6519954.

1 día - N° 131920 - \$ 903,19 - 11/12/2017 - BOE

#### SENDEROS 4X4 S.R.L.

#### CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

1)Socios: Gustavo Daniel Ronga, D.N.I. 17.154.850, argentino, 52 años, comerciante, casado, con domicilio en Santa María Micaela 5941 Barrio Villa Eucarística de la ciudad de Córdoba y Rosana Daniela Schbbemler, D.N.I. 21.984.100, argentina, 46 años, casada, Licenciada en Nutrición, con domicilio en Santa María Micaela 5941 Barrio Villa Eucarística de la ciudad de Córdoba.- 2)Instrumento constitutivo: Fecha del Contrato y Actas 01-09-2017. Fecha certificación 04-10-2017 3)Denominación: SENDEROS 4X4 S.R.L.. 4)Domicilio: En jurisdicción de la ciudad de Córdoba. Sede en calle Santa María Micaela 5941 Barrio Villa Eucarística de la ciudad de Córdoba.- 5)Objeto Social: dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la organización, dirección, prestación y comercialización de servicios turísticos, a través de actividades turísticas de recreo, deportivas y de aventura. 6)Duración: 20 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público. 7)Capital Social: \$100.000.-

.8)Administración y Representación: A cargo de un socio gerente. Se designan como Gerente a Gustavo Daniel Ronga, quien durará en el cargo el plazo de vigencia de la sociedad - 9)Fecha de cierre de ejercicio: 30 de Agosto de cada año.- Juzgado 1° Instancia Civil y Comercial 26 Conc y Soc Nro. 2. Expediente 6664927.

1 día - N° 131921 - \$ 510,60 - 11/12/2017 - BOE

#### **EL CASCABEL S.A.**

#### **COLONIA CAROYA**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Asamblea General Ordinaria N° 6 del 16/01/2016 se eligieron autoridades, Presidente: NORBERTO MARTIN PANONTINI (DNI 24.551.079) y Directora Suplente: MIRTA FABIANA VICENTIN (DNI 18.488.493).

1 día - N° 131979 - \$ 115 - 11/12/2017 - BOE

#### **URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY LA SANTINA S.A.**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Asamblea General Ordinaria N° 11 del 26/09/2017 se eligieron autoridades, Presidente: Tomás FRONTERA ALIAGA, (DNI 26.672.376 – CUIT 20-26672376-9); Vicepresidente: Rodrigo MARTÍNEZ (DNI 25.343.086 – CUIT 23-25343086-9); Director Titular: Wenceslao TORRES (DNI 23.460.436 – CUIT 20-23460436-9); Directores Suplentes: Néstor Raúl SCARAFIA (DNI 27.078.840 – CUIT 20-27078840-9), Martín VERZINI (DNI 24.884.272 – CUIT 20-24884272-6) y Mario Esteban MOYANO CENTENO (DNI 7.986.583 – CUIT 20-7986583-5).

1 día - N° 131980 - \$ 188,10 - 11/12/2017 - BOE

#### **DELSUR ALIMENTOS NATURALES S.R.L.**

#### **CONSTITUCION**

Contrato Social del 2/10/2017. Denominación: DELSUR ALIMENTOS NATURALES S.R.L.. Socios: Ariel Fernando GAMBOA FIGUEROA, Argentino, nacido el 3 de julio de 1962, cineasta / periodista, divorciado, Documento Nacional de Identidad numero 18.881.209, Cuit numero 20-18881209-9.; domiciliado en Paraguay 5635 2 32, Ciudad de Buenos Aires; y Gabriel Martin MARTINEZ Argentino, nacido el 23 de agosto de 1967, de profesión Comerciante, soltero, Documento Nacional de Identidad numero 18.566.532, Cuit numero 20-18566532-2; domiciliado en Av. Colón Torre 3 1135 10º Albérdi,

en la ciudad de Córdoba Capital; Provincia de Córdoba. Duración: 30 años a partir de su inscripción. Objeto social: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República, o en el exterior, las siguientes actividades: Importar, exportar, producir, procesar, distribuir y comercializar alimentos naturales y orgánicos de Argentina hacia Sur América y el mundo (Norte América, Caribe, Asia, Europa y Australia) y del mundo hacia Argentina. A los fines de poder cumplir con tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para: Adquirir Derechos, Contraer Obligaciones, Constituir y Efectuar Inversiones en otras sociedades y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato Social. En particular adquirirá, alquilara y/o comercializara equipamiento y tecnología necesaria para la fabricación y producción, en relación a sus necesidades y objetivos comerciales. Podrá también importar y/o exportar sus productos, insumos, tecnología, materia prima y/o otros productos de acuerdo a las necesidades de sus mercados y/o de la empresa y/o las empresas con quienes mantenga relación y/o en relación al público en general y/o a quien provee sus servicios, y a quien vende sus servicios y/o productos. A su vez, podrá establecer sucursales y agencias en el interior del país, como del exterior del país y/o asociarse temporal o definitivamente con otras empresas afines, a los fines y objetos de la presente sociedad. Asimismo, podrá participar como socio o accionista en otras empresas de acuerdo a los fines y objetos de la presente sociedad. Capital Social: \$60.000. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Sede Social: Av. Colón N° 1135, Torre 3, piso 10º, Barrio Alberdi, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Gerencia: a cargo del Socio fundador Gabriel Martin MARTINEZ, por tres ejercicios y siendo reelegible.- Juzg. 1º Ins. C. y C., 3º CON SOC 3-SEC. Exp. 6761715.

1 día - N° 131985 - \$ 1051,54 - 11/12/2017 - BOE

#### **LA LUCIA S.R.L.**

#### **CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES – RENUNCIA Y DESIGNACION DE GERENTE – MODIFICACIÓN DEL ESTATUTO SOCIAL**

Mediante acta de reunión de socios de fecha 12/09/2017, la socia JULIA INES BAUDREXEL, DNI 10.903.972, cedió y transfirió la cantidad de quinientas(500)cuotas sociales a ANA KARINA SALIM, DNI 24.770.486, argentina, fecha de nacimiento 14/08/1975, casada, arquitecta, con domicilio en Bunsen N°5265, Bº Villa Belgrano de esta ciudad de Córdoba, provincia del mismo

nombre. Asimismo se decidió, en esta reunión, aceptar y aprobar la renuncia y la gestión de la Sra. JULIA INES BAUDREXEL en su desempeño como gerente de LA LUCIA SRL. A continuación los socios por unanimidad resuelven que la gerencia quedará ahora a cargo de la Sra. ANA KARINA SALIM; presente la Sra. ANA KARINA SALIM aceptó el cargo de Gerente por el que fue designada. A estos fines se modifican las cláusulas CUARTA y SEPTIMA del Contrato Social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "CUARTO: Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Ciento veinte Mil (\$120.000.-), dividido en mil doscientas (1.200) cuotas sociales, de un valor nominal de Pesos cien (\$100.)cada una de ellas. El capital se encuentra totalmente suscripto por las socias, conforme al siguiente detalle: 1)ANA KARINA SALIM, suscribe UN MIL CIEN (1.100) cuotas por la suma de pesos ciento diez mil (\$110.000); y 2) JULIA INES BAUDREXEL, suscribe CIEN(100) cuotas por la suma de pesos diez mil (\$10.000.-)";Y "SEPTIMO: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de la socia ANA KARINA SALIM en forma individual, quien revestirá el cargo de gerente, y por todo el término de duración de la sociedad. Podrá realizar todos aquellos actos que fueren necesarios para el cumplimiento del objeto social, tales como otorgar poderes judiciales o extrajudiciales con la extensión que juzguen conveniente, abrir y cerrar cuentas corrientes bancarias o cajas de ahorros, efectuar extracciones, firmar cheques, solicitar dinero en préstamo, afianzar obligaciones, prestar garantías, realizar trámites administrativos ante las reparticiones públicas nacionales, provinciales y municipales, sus reparticiones y delegaciones regionales, como así también ante las entidades prestatarias de servicios sean públicas, privadas o mixtas y, en general, realizar todos aquellos actos que fueren menester para el mejor cumplimiento del objeto social y que se relacionen directamente con él".Juzdo. de 1º Inst. Civ. y Ccial. 3º Nom.–Con. y Soc. 3.

1 día - N° 131996 - \$ 1034,77 - 11/12/2017 - BOE

#### **LOKER S.A.**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES CAMBIO DE SEDE SOCIAL**

Por Asamblea General Ordinaria N° 12 del 30/12/2017 se eligieron autoridades, Presidente: Daniel Humberto Guzmán (DNI N° 17.382.493 / CUIT 23-17382493-9), Director Suplente: Patricio Rafael Perpetua (DNI N° 37.854.401 / CUIL 20-37854401-8) y se establece la sede social

en calle Martín García N° 778, Piso 4°, Dpto. B, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.-

1 día - N° 131983 - \$ 127,47 - 11/12/2017 - BOE

**MALU S.A.**

**VILLA MARIA**

**ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Asamblea General Ordinaria N° 12 del 22/03/2017 se eligieron autoridades, designándose Presidente a Luis Alberto Romitelli (DNI N° 17.371.443 - CUIT N° 20-17371443-3) y como Director Suplente a Fabio Daniel Romitelli (DNI N° 17.555.493 - CUIT 23-17555493-9).-

1 día - N° 131987 - \$ 115 - 11/12/2017 - BOE

**MOLIENDA CRISLAU S.A.**

**ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Asamblea General Ordinaria N° 2 del 25/08/2017 se eligieron autoridades, Presidente: LAUTARO EZEQUIEL ACRICH (DNI 35.315.592) y Director Suplente: CRISTIAN DANIEL ACRICH (DNI 28.727.652).

1 día - N° 131990 - \$ 115 - 11/12/2017 - BOE

**EMINTEX S.A.**

**DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES  
EDICTO RECTIFICATIVO**

Se rectifica el edicto N° 120899 del 2/10/2017 como sigue: Donde dice: "...Actas de Asamblea N° 6 y de Directorio N° 22,..." debe decir: "... Actas de Asamblea N° 6 y de Directorio N° 22 del 16/12/16,..."

1 día - N° 131995 - \$ 115 - 11/12/2017 - BOE

**KINDERMOBEL CÓRDOBA S.A**

**CONSTITUCIÓN**

Constitución de fecha veintiseis de abril de 2017. Socios: 1) Astigueta Carlos Rafael, D.N.I. N° 25.885.554, CUIT/CUIL N° 20-25885554-0, nacido el día 11 de septiembre de 1.977, estado civil casado, nacionalidad argentino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Andrés Chazarreta N° 1387, Duplex 2, Barrio El Trébol, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba; y 2) Mirón, Alejandro Sebastián, D.N.I. N° 27.077.187, CUIT/CUIL N° 20-27077187-5, nacido el día 19 de diciembre de 1.978, estado civil casado, nacionalidad argenti-

no, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Padre Lozano N° 1.715, Barrio Los Naranjos, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba. Denominación: KINDERMOBEL CÓRDOBA S.A. Sede: Avenida Castro Barros, número 475, barrio Providencia, ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: noventa y nueve (99) años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Fábrica y venta de muebles: Operaciones industriales y comerciales que estén directamente relacionadas con la fabricación, producción, elaboración y transformación en sus distintas etapas y procesos de muebles y artículos de ebanistería en sus más variadas formas para uso doméstico, comercial e industrial, dentro del territorio de la República Argentina, y en el extranjero, así como toda otra explotación relacionada con la industrialización de la madera, inclusive la carpintería mecánica y metálica pudiendo nombrar representantes o abrir sucursales, adquirir u otorgar franquicias. Comerciales: Compra, venta, permuta, consignación y distribución al por mayor y/o menor de muebles, colchones, almohadones, almohadas, ropa blanca y artículos decorativos. Transporte: Efectuar el transporte para uso propio o de terceros de muebles, colchones, almohadas de todo tipo, ropa blanca en todas sus variantes y accesorios relacionados al objeto social dentro o fuera del país en medios de movilidad propios o de terceros. Financieras: Invertir o aportar capital a personas jurídicas de cualquier tipo o nacionalidad, dar y tomar préstamos en dinero u otros bienes, a corto, mediano y largo plazo ya sea de particulares, sociedades, instituciones bancarias, financieras o de cualquier otro tipo del país o del extranjero. Dar o tomar avales y garantías a terceros a título oneroso o gratuito. Otorgar planes de pago u otras formas de financiación por las ventas que realice de cualquier producto. Otorgar y tomar franquicias, representación y/o distribución a nivel Nacional e Internacional. Conformación de Unión Transitoria de Empresas y/o agrupaciones de colaboración. Realizar adquisiciones por leasing, formar parte de fideicomisos financieros y/o de garantías, realizar operaciones de crédito y financiamiento en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, quedando excluidas las operaciones específicamente comprendidas dentro de la ley de entidades financieras. Importación y exportación por si o por medio de terceros de materia prima, productos elaborados y/o termi-

dados, equipamientos, maquinarias, instalaciones, repuestos, tecnología (know how) plantas llave en mano, desarrollo y/o formulaciones y/o cualquier tipo de manufactura, producto o servicio vinculado a los productos señalados y/o los comprendidos en el rubro mayorista, minorista y cadena de retail. Servicios: Asesoramiento, asistencia técnica, labores y todo otro servicio relacionado con decoraciones integrales, instalación de muebles y accesorios relacionados al objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: El capital es de pesos cien mil (100.000) representado por mil (1.000) acciones de valor nominal cien (100) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "B", con derecho a un (1) voto por acción. Suscripción: 1) Astigueta Carlos Rafael, suscribe la cantidad de novecientos noventa y nueve (999) acciones. 2) Mirón Alejandro Sebastián, suscribe la cantidad de una (1) acción. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. Astigueta Carlos Rafael, D.N.I. N° 25.885.554, en el carácter de administrador/es titular/es. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual o colegiada según el caso. El Sr. Mirón Alejandro Sebastián, D.N.I N° 27.077.187, en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. Astigueta Carlos Rafael, D.N.I N° 25.885.554. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: Cierra el 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 132005 - \$ 2143,74 - 11/12/2017 - BOE

**AGROPECUARIA SANTA LUCÍA S.A.**

**CORRAL DE BUSTOS - IFFLINGER**

**RECONDUCCIÓN**

Mediante Acta N° 22 de Asamblea General Ordinaria del 04/05/2015, se decidió elegir como Presidente a María Cristina Fossaroli, DNI 10.059.391, CUIT 27-10059391- 8, y Directora Suplente a Ada Ángela Nicolino, DNI 5.843.273, CUIT 27-05843273- 9. Mediante Acta N° 23 de Asamblea General Ordinaria del 30/07/2015, por fallecimiento de la Directora Suplente, se eligió como nuevo Director Suplente para completar mandato, a Victor Hugo TRUCCO, DNI 6.298.911, CUIT 20-06298911- 5. Mediante Acta N° 25 de Asamblea General Extraordinaria del



09/06/2016, se decidió reconducir la sociedad en los términos del Art. 95 de la Ley 19.550, llevando su duración a 70 años contados desde la fecha de inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio; en consecuencia, se modificó el Art. 2º del Estatuto Social.

1 día - N° 132010 - \$ 301,62 - 11/12/2017 - BOE

**F.D.H. S.A.**

**CORRAL DE BUSTOS - IFFLINGER**

**ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria N° 12 del 28/10/2016, se decidió elegir como Director Titular y Presidente, a Juan Cruz FORNASO DAVICO, D.N.I. 25.380.091, CUIT 20-25380091-8 y como Director Suplente, a Flavio FORNASO DAVICO, D.N.I. 24.162.759, CUIT 20-24162759-5. Se prescinde de Sindicatura.

1 día - N° 132013 - \$ 115 - 11/12/2017 - BOE

**ALMENDRA CONTENIDOS DIGITALES S.A.S.**

**EDICTO RECTIFICATIVO**

Se rectifica la publicación N° 124375 de fecha 25/10/2017 en la que se consignó erróneamente el nombre de uno de los socios como "Carlos Eduardo Eschoyez" cuando lo correcto es "Carlos Amílcar Eschoyez".

1 día - N° 132029 - \$ 115 - 11/12/2017 - BOE

**SMART IT S.R.L.**

**EDICTO RECTIFICATORIO**

El presente es rectificatorio del edicto de fecha 29.11.2017. Se rectifica el apellido del cedente Pablo Federico Marinangeli y el domicilio del Cesionario Jorge Antonio Pinetta es en calle Monte Buey 8848 de esta ciudad de Córdoba.

1 día - N° 132048 - \$ 115 - 11/12/2017 - BOE

**SOLUNA S.A.**

**DESIGNACION DE AUTORIDADES**

En la ciudad de Córdoba Capital de la provincia del mismo nombre, por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 15 de fecha 26/08/2016, y Acta de Directorio N°77 de distribución de cargos del 27/08/2016 se designa al Sr. Jorge Oscar Attme, DNI 10.770.731 como Director Titular Presidente del Directorio y Lucia Pascolo de Attme DNI 11.194.952 como Director Suplente. Quienes aceptaron expresamente el cargo para el que

fueron designados, bajo responsabilidad de ley, fijando domicilio especial, conforme al art.256 última parte de la Ley 19.550, en calle Entre Rios N° 215- Piso 5- Dpto. "A" de la Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, y en cumplimiento de las disposiciones legales manifestaron con carácter de declaración jurada que no le corresponden la prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550.-

1 día - N° 132045 - \$ 289,15 - 11/12/2017 - BOE

**KMB S.A.**

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 25/09/2017, los Sres. Socios de KMB S.A. reunidos en su sede social, designan como Director Titular, presidente: Alberto Agustín Herlein, DNI 12.284.183, argentino, casado, comerciante, de 59 años de edad, con domicilio en Tucumán 219, 1º Piso, Oficina 2; Director Titular, vicepresidente: Gonzalo Agustín Herlein, DNI 31.232.058, argentino, soltero, Licenciado en Administración de Empresas, de 33 años de edad, con domicilio en Tucumán 219, 1º Piso, Oficina 2 y Director Suplente: Leonardo Agustín Herlein, DNI 26.941.333, argentino, casado, comerciante, de 37 años de edad, con domicilio en Tucumán 219, 1º Piso, Oficina 2; todos de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 132073 - \$ 258,62 - 11/12/2017 - BOE

**NAMUR S.A.S.**

**EDICTO RECTIFICATORIO  
CONSTITUCION**

Se rectifica publicación n° 128738 de fecha 21/11/2017 en virtud de una omisión en torno a la publicación, en relación al objeto social, quedando el mismo redactado de la siguiente forma: Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones propias o de terceros, reservas de hotelería dentro y fuera del país, incluyendo los hoteles propios que tenga la Sociedad, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes turísticos para lo cual podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones y todo otro acto contractual autorizado por la legislación para el cum-

plimiento de su objeto. Explotación de turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento, o locación de los distintos medios de transporte, alojamientos, hospedajes o alimentación. Prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes o de transporte de personas no regular con fines turísticos, dentro del país o fuera del mismo. La explotación integral de establecimientos hoteleros, apart hotel, de inmuebles que tengan por finalidad el alojamiento de personas en habitaciones amuebladas, de inmuebles para el desarrollo de congresos, convenciones, ferias, actividades culturales, deportivas recreativas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.

1 día - N° 132047 - \$ 750,54 - 11/12/2017 - BOE

**ASISTENCIA DE VIAJES.COM SOCIEDAD  
RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Por orden del Juez del Juzgado 1º Ins C.C 13 A-CON SOC 1 SEC de la Ciudad de Córdoba en autos caratulados "ASISTENCIA DE VIAJES .COM SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA – IRPC- MODIFICACION (CESION, PRORROGA, CAMBIO DE SEDE, DE OBJETOS) Expte. N° 6315361) " Que mediante Acta de fecha 11 de mayo de 2017, los socios integrantes de ASISTENCIA DE VIAJES.COM S.R.L. inscripta en el Registro Público bajo Matrícula 20013-B, de fecha 28 de diciembre de 2016 Sres. Federico Pio Osuna, y Maximiliano Tomas Tortone, que representan el cien (100%) del capital social, modifican la cláusula décima del contrato social, estableciendo cambiar la SEDE SOCIAL de la sociedad a la calle Julián Álvarez Nro. 2411 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires. – Oficina, 4/12/2017.-Fdo. Mercedes Rezzonico ( Prosecretaria Letrada).

1 día - N° 132060 - \$ 280,98 - 11/12/2017 - BOE

**INVERSORA ESL S.A.**

**CONSTITUCIÓN SOCIETARIA  
AMPLIACIÓN DE EDICTO N° 59984  
DEL 7/7/2016.**

En el aviso se omitió excluirse del objeto a los fideicomisos financieros por lo cual el punto 1 del objeto queda redactado como sigue: 1) Desarrollista: Ejecución de desarrollos inmobiliarios, tales como edificios, housings, countries, loteos, condominios, entre otros; Inversión en fideicomisos inmobiliarios en calidad de fiduciante; Administración de fideicomisos inmobiliarios, con capacidad para ser titular de dominio

fiduciario, transferir los bienes fideicomitidos a beneficiarios o a terceros, efectuar los pagos o los actos de administración encomendado por el fiduciante o que surjan del contrato de fiducia o de la responsabilidad de la calidad fiduciaria excluyéndose fideicomiso financiero

1 día - N° 132366 - \$ 590,25 - 11/12/2017 - BOE

#### LAKSHMI S.R.L.

Por orden del Juzg. de 1º Inst. y 7ª Nom. Civ. y Com. de Cba., en autos "CISNEROS SORIA, MARCOS FABIAN C/ LAKSHMI S.R.L.-OTRAS ACCIONES SOCIETARIAS-MEDIDAS PREPARATORIAS-Expte. 6301473" – Se hace saber que por Auto N°440 de fecha 15/11/2017 se resolvió convocar a reunión de socios de la sociedad LAKSHMI S.R.L. la que se llevará a cabo el 27/12/2017, a las 8:30hs en primera convocatoria y a las 9:30hs en segunda, en los estrados del Tribunal, sito en calle Caseros 551, Planta Baja, Pasillo Central (Tribunales I), ciudad de Cba. a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1. análisis del desempeño del socio gerente al frente de la administración de la sociedad; 2. consideración de la gestión del socio gerente; 3. responsabilidad del socio gerente y 4. inicio de la acción social de responsabilidad en contra del gerente. La reunión de socios será presidida por el Tribunal, quien efectuará el control de legalidad del acto asambleario. Cba. 28/11/2017.

5 días - N° 130477 - \$ 1753,20 - 15/12/2017 - BOE

#### WIE STAHL S.A.

#### RECTIFICA EDICTO

Se modifica edicto N° 124025, publicado el 30/10/2017, en relación al artículo 4º, objeto de la sociedad. El correcto es: " La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Explotación de negocios de combustibles, lubricantes en general, incluyendo servicios y productos conexos. b) Mandatos y representaciones, en forma directa a particulares, empresas privadas, publicas o mixtas, nacionales, provinciales o municipales, autárquicas o descentralizadas, del país o del extranjero vinculadas a su actividad, facturando y percibiendo por tales prestaciones cualquier tipo de remuneración en las distintas formas o modalidades que supongan lo mismo. Prestar servicios, mediante su representación en licitaciones y/o concursos públicos o privados del país o del extranjero, aceptando y ejecutando las adjudicaciones que tuvieren lugar. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica

para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto"

1 día - N° 131233 - \$ 416,86 - 11/12/2017 - BOE

#### GRECCO S.A.U.

#### CONSTITUCION

Fecha 3/7/17. Socio: PAULO ANTONIO GRECCO DNI/CUIT 23-17845037-9, argentino, nacido el 28/7/66, productor de seguros domiciliado en Av. Ejército Argentino 9520 Lote 6 Mza 56, B° Lomas de la Carolina Ciudad y Pcia. de Córdoba. Sede: José Roque Funes 1761, 2° F, Complejo Vista Office Ciudad y Pcia. de Córdoba. Capital: 100.000 representado por 1.000 acciones de \$100 vn c/u ordinarias nominativas no endosables, clase A con derecho a 5 votos por acción que Grecco Paulo Antonio suscribe el 100%. Administración: Presidente: Paulo Antonio GRECCO, DNI/CUIT 23-17845037-9 y Director Suplente: Silvana María CANO argentina, casada, Ingeniera en Sistemas, DNI/CUIL 27-20287586-1 nacida el 10/1/69 domicilio:Av. Ejército Argentino 9520 Lote 6 Mza 56 B° Lomas de la Carolina Ciudad y Pcia de Córdoba. Denominación: GRECCO S.A.U. Duración 99 años desde Inscripción en RP. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, con las limitaciones de ley, al desarrollo de la actividad de producción y asesoría de seguros intermediación, promoción y concertación de todo tipo de contratos de seguros y al asesoramiento de asegurados y asegurables, ya sea como productor asesor directo o como productor asesor organizador, en los términos, requisitos y alcances previstos en artículo 1º siguientes y complementarios de la Ley Nacional N° 22.400 (Régimen de los Productores y Asesores de Seguros) las que en el futuro la reemplacen y/o complementen y las dictadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación u organismo que lo complemente o reemplace en el futuro, para el ejercicio de la actividad de intermediación, promoción y asesoramiento del mercado del seguro. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos o cualquiera de los actos permitidos a las personas jurídicas, con la amplitud y las condiciones que determinen las leyes y reglamentaciones en vigencia y que se relacionen directamente con el objeto social. Administración: directorio compuesto por nr de miembros titulares que fije la Asamblea Ordinaria de Accionistas, mínimo de 1 y máximo de 4 pudiendo designar igual, mayor o menor número de suplentes para llenar vacantes que se produjeren en orden de su elección,

todos durarán 3 ejercicios. Si la sociedad prescinde de sindicatura la elección de Directores Suplentes será obligatoria. La asamblea asignará cargos de Presidente y Vicepresidente, si el número de Directores Titulares lo permite, este último reemplazará a aquél en caso de ausencia por cualquier causa sin necesidad de justificar frente a terceros. Representación y uso de firma a cargo del Presidente. Fiscalización a cargo de 1 a 3 síndicos titulares y 1 a 3 síndicos suplentes con mandato por 3 ejercicios Mientras no esté incluida en art. 299 LGS podrá prescindir de sindicatura. Cierre de ejercicio socia: 30/6 de c/año.

1 día - N° 131633 - \$ 1180,97 - 11/12/2017 - BOE

#### BLK S.A.

#### EDICTO AMPLIATORIO

Por Acta de Socios del 30/11/2017 se aprueba cesión de cuotas sociales y se modifica cláusula cuarta del contrato social, quedando redactada de la siguiente manera: "CUARTA: El capital social es de pesos cincuenta mil (\$50.000) dividido en quinientas (500) cuotas sociales de pesos cien (\$100) valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de acuerdo al siguiente detalle: La Sra. Graciela Beatriz PAEZ, la cantidad de doscientas cincuenta (250) cuotas sociales, cuyo monto asciende a la suma de pesos veinticinco mil (\$25.000), la Srta. Selene Sofía ROSSI, la cantidad de ciento veinticinco (125) cuotas sociales, cuyo monto asciende a la suma de pesos doce mil quinientos (\$12.500) y el Sr. Ramiro María GÓMEZ LÓPEZ, la cantidad de ciento veinticinco (125) cuotas sociales, cuyo monto asciende a la suma de pesos doce mil quinientos (\$12.500). La integración de capital se efectúa el 25% en efectivo en éste acto y el saldo dentro de los dos años de la suscripción del capital. El capital puede ser aumentado por decisión de asamblea hasta el quintuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550" Se ratifica el contenido íntegro del edicto N° 129665. Expte. 6435020, Juz. 1º inst., 39º Nom, Con. y Soc. N° 7.

1 día - N° 131725 - \$ 479,64 - 11/12/2017 - BOE

#### W.I.B S.A.S.

Constitución de fecha 1 de noviembre de 2017. Socios: 1) JAVIER ALEJANDRO AHUMADA, D.N.I. N° 24841409, CUIT/CUIL N° 20-24841409-0, nacido el día 26/10/1975, estado civil casado, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Publica, manzana 15, lote 15, barrio La Estanzuela, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de

la Provincia de Córdoba, Argentina; y 2) MARIA ELENA VARESAK, D.N.I. N° 27114895, CUIL/ CUIL N° 27271148955, nacida el día 17/06/1979, estado civil casada, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pública, manzana 15, lote 15, barrio La Estanzuela, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: W.I.B S.A.S. Sede: calle Entre Ríos, número 360, piso 2, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) La contratación de personal para prestación de servicios, a fines de satisfacer la demanda de las Empresas que tercericen las tareas que hacen a su funcionamiento: marketing, ventas, promociones, procesos productivos, de carga y descarga, publicidad, compras, logística, depósito, envasado, fraccionado, como así también la comercialización y/o venta de productos y/o servicios, por cuenta propia y/o de terceros. 2) Prestar el servicio de gestión integral de Recursos Humanos, capacitaciones, Selección de personal, informes laborales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos diecisiete mil setecientos veinte (\$17720.00), representado por mil (1000) acciones, de valor nominal pesos diecisiete con setenta y dos céntimos (\$17.72) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" con derecho a un voto. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. Suscripción: 1) JAVIER ALEJANDRO AHUMADA, suscribe la cantidad de novecientas (900) acciones. 2) MARIA ELENA VARESAK, suscribe la cantidad de cien (100) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. JAVIER ALEJANDRO AHUMADA, D.N.I. N° 24841409, en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual o colegiada según el caso. La Sra. MARIA ELENA VARESAK, D.N.I. N° 27114895, en el carácter de administradora suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr JAVIER ALEJANDRO AHUMADA, D.N.I. N° 24841409. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la

sindicatura. Ejercicio Social: cierra el día 31 de Diciembre de cada año.

1 día - N° 131824 - \$ 1281,16 - 11/12/2017 - BOE

#### **LORENZO PERLO Y CIA. S.A.**

#### **GENERAL CABRERA**

#### **ELECCION DE AUTORIDADES**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 29 de Mayo de 2015, por unanimidad se resolvió designar como Director Suplente, a los fines de cubrir la vacante existente y completar así la cantidad de suplentes requeridos por las normas vigentes, al señor Señor Leandro Luis Dichiará D.N.I. 28.245.300. Este manifiesta aceptar en forma expresa el cargo para el cual fue elegido, no encontrándose inmerso dentro de las prohibiciones e incompatibilidades del Art. 264 de la Ley 19.550 para ejercerlo y fija domicilio especial, de conformidad al Art. 256 de la Ley 19.550 en calle Las Heras 1073 de la localidad de General Cabrera, Provincia de Córdoba. El mandato del director suplente electo durará hasta el día 31 de enero de 2016.

1 día - N° 131875 - \$ 282,27 - 11/12/2017 - BOE

#### **LORENZO PERLO Y CIA. S.A.**

#### **GENERAL CABRERA**

#### **ELECCION DE AUTORIDADES**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 31 de Mayo de 2016, por unanimidad se resolvió designar por el termino de tres (3) ejercicios, como Director Titular y PRESIDENTE DEL DIRECTORIO: JUAN MANUEL LORENZATI BARICCO, D.N.I. N° 33.959.379; Directora Titular y VICEPRESIDENTE DEL DIRECTORIO: LUCIANA SOLEDAD LORENZATI BARICCO, D.N.I. N° 30.849.028, y Director Suplente: LEANDRO LUIS DICHIRARA, D.N.I. N° 28.245.300. Duraran en sus cargos por el término de tres (3) ejercicios. Los directores titulares y suplentes manifiestan su conformidad y aceptación al cargo para el cual han sido oportunamente electos y declaran bajo juramento no estar impedidos o comprendidos en las causales del Art. 264 de la Ley 19.550, ni estar inhabilitados para ser directores de la entidad LORENZO PERLO Y CIA. S.A.. Además todos los directores fijan domicilio especial de acuerdo al Art. 256 de la Ley 19.550 en la planta industrial de la empresa sita en Ruta 90 Paraje El Espinillal (zona rural de General Cabrera) Provincia de Córdoba. Con respecto a la Sindicatura y según lo disponen

sus estatutos se decide por unanimidad prescindir de la misma, asumiendo los accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley 19.550.

1 día - N° 131878 - \$ 492,97 - 11/12/2017 - BOE

#### **ECOMINING S.R.L.**

#### **CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD**

Contrato constitutivo de fecha 26/09/2017. SOCIOS: Jorge Antonio Paz Horta, cédula nacional de identidad 10.247.951-3, 52 años de edad, chileno, casado, empresario, domiciliado en calle El Trapiche número 1301 de la localidad de Coquimbo, Chile y Sergio Mario Blanco DN.I. 12.244.558, 59 años de edad, argentino, casado, Médico, con domicilio en Donaciano del Campillo 1.505 de la ciudad de Córdoba. Denominación: ECOMINING S.R.L. Domicilio. Sede social: Donaciano del Campillo 1.505, Ciudad de Córdoba. Plazo duración: 99 años desde la inscripción. Objeto: a) Prospección, exploración y explotación de pertenencias mineras que contengan oro, otros metales preciosos, las sustancias minerales metálicas y no metálicas, las sustancias minerales concesibles de los desmontes, relaves, o escorias que contengan, y en general, toda sustancia fósil, en cualquier forma en que naturalmente se presente, incluyéndose las existentes en el subsuelo de las aguas marítimas; y su comercialización en cualquier forma, explotación de todo tipo de establecimientos industriales mineros ya sea propios o de terceros, como también el reconocimiento, explotación y exploración de pertenencias mineras propias o ajenas que se arrienden, que se le concedan o que adquiera a cualquier título; el desarrollo de toda y cualquier operación comercial o industrial relacionada con la actividad minera o con otras actividades comerciales, pudiendo formar parte en otras sociedades o comunidades, modificarlas, asumir su administración y ejecutar todos los actos o contratos conducentes al fin social; b) la compraventa, distribución, producción y transformación de bienes, productos y servicios relacionados con la actividad silvoagropecuaria y agroindustrial, Proporcionar a los socios y a terceros, por venta o en alquiler o a cualesquier otro título, al contado o a plazo, reproductores finos o mejorados, vacas lecheras, animales de trabajo y ganado en general, aves, abonos, semillas, máquinas y sus repuestos, herramientas, accesorios, materias primas y demás objetos para el ejercicio de sus actividades, Proporcionar servicios de formación técnica, administrativa y económica tanto a sus socios como a terceros.; c) La representación de firmas, nacionales

o extranjeras, dedicadas a la fabricación, venta, distribución y/o comercialización de toda clase de motores, vehículos, embarcaciones, equipos, maquinarias pesada para trabajo dentro o fuera de carretera, repuestos, partes o piezas para motores de todo tipo de vehículos motorizados, tanto terrestres como aéreos, marítimos y/o fluviales, y de otros equipos y maquinaria pesada, ferrocarriles, barcos, embarcaciones, navíos, naves, aeronaves, locomotoras y de construcción; así como de equipos, elementos, insumos y material informático relacionado con el objeto social principal como así mismo Compra, venta, arriendo, comercialización y explotación de servicios, equipos, elementos y faenas, en los rubros automotriz, forestal, industrial, pesquero, de transporte, de construcción y de minería, incluyendo los servicios de almacenaje y de alquiler de autos, camionetas y de todo tipo de otras máquinas y vehículos de transporte terrestre, marítimo, aéreo y/o fluvial, así como de proveer los elementos, insumos y los equipos, artefactos y maquinarias especializadas para las faenas, construcciones y ejecución de obras civiles u otras actividades de ingeniería q; d) Servicios de transporte regular y no regular de trabajadores y de carga, por vías terrestre, aérea o marítima, incluyendo la manipulación de la carga y/o su almacenamiento, junto a la realización de todas las actividades conexas implícitas en esas actividades, como son la gestión y trámites de fletes, de seguros, de aduanas, de salubridad, de permisos de importación y exportación, y cualquier otro que se requiera para ese objeto, realizado por la propia Empresa o por medio de la subcontratación de servicios; así como el proveer de servicios de alquiler de autos o camionetas, u otros equipos de requeridos para el transporte por vía terrestre, acuática o aérea, con o sin chofer o tripulación. Servicios de labores administrativos de Oficina, como apoyo especializado a la gestión logística integral, así como el arriendo o subarriendo de inmuebles, y el alquiler de los muebles y de la maquinaria de oficina u otra que se requiera para su equipamiento y operación, incluyendo los servicios de selección, reclutamiento, suministro y capacitación de personal, así como la realización de actividades de investigaciones de mercado, campañas publicitarias, publicidad, marketing y similares; y e) Importación y exportación de todo tipo de producto relacionados con el objeto social. Capital: \$100.000,00.-Administración y representación: Socio Sergio Mario Blanco en carácter de gerente por tiempo indeterminado. Cierre del ejercicio: el 31 de Diciembre de cada año.- Juzg. 1 Instancia y 52 Nom. C. y C. Concurso y sociedades N° 8 Sec Dr. Ruiz Sergio

Gabriel, Juez de 1ra.Instancia. Dra. Carle de Flores, Mariana Alicia, Prosecretario Letrado. Of 21/11/2017.

1 día - N° 131959 - \$ 2135,57 - 11/12/2017 - BOE

#### AVG S.A.

#### CONSTITUCIÓN

En la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, a los 31 días del mes de Julio de dos mil diecisiete, se reúnen el Señor JUAN MANUEL OCAMPO GARI, DNI 23.197.793, C.U.I.T.: 20-23197793-8, fecha de nacimiento 15/05/1973, de estado civil casado, de nacionalidad Argentino, comerciante, y la Señora NELIDA LUNA RIERA D.N.I. 05.759.376, C.U.I.T.: 27-05759376-3, fecha de nacimiento 28/11/1948, de estado civil casada, nacionalidad Argentina, comerciante resuelven: I) Constituir una Sociedad Anónima, con domicilio legal en calle San Lorenzo 349 – Cóndor Alto de la ciudad de Villa Allende, provincia de Córdoba II) Se designa como PRESIDENTE y DIRECTORA TITULAR a la Señora NELIDA LUNA RIERA D.N.I. 05.759.376, C.U.I.T.: 27-05759376-3, y como DIRECTOR SUPLENTE al Señor JUAN MANUEL OCAMPO GARI. El Directorio fija domicilio real y legal en San Lorenzo 349 – Cóndor Alto de la ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba. III) Se prescinde de la sindicatura. IV) Los mencionados ut supra, aceptan el cargo en éste mismo acto y manifiestan en carácter de Declaración Jurada que se encuentran habilitados para ejercer el cargo de directores de la firma AVG S.A., no encontrándose comprendidos dentro de las prohibiciones e incompatibilidades para ser Directores establecidos en el art. 264 de la Ley 19.550 y sus modificatorias. V) DENOMINACIÓN – DOMICILIO: La sociedad se denomina AVG S.A., Tiene su domicilio legal en calle San Lorenzo 349 – Cóndor Alto de la ciudad de Villa Allende, Pcia. de Córdoba, República Argentina.- PLAZO: La duración de la sociedad se establece en 99 años contados desde la fecha de INSCRIPCIÓN en el Registro Público de Comercio.- OBJETO: La sociedad tendrá por objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las actividades relacionadas con los siguientes rubros: Construcciones/ Estudio de proyecto y Dirección de Obra / Negocios Inmobiliarios / Financieras / Limpieza y mantenimiento de edificios residenciales y corporativos / Parquización, desmalezamiento y producción. REPRESENTACIÓN: La administración de la sociedad estará a cargo de un director titular y un director suplente, con mandato por 3 (tres) ejercicios; Podrán ser reelectos indefinidamente.

La representación legal y el uso de la firma social tanto para actos de gestión, contratos, aperturas de cuentas bancarias, endoso de valores, documentos, etc. será tanto del Presidente y del director suplente actuando en forma indistinta. El ejercicio social cierra el treinta y uno (31) de Diciembre de cada año.

3 días - N° 131975 - \$ 3154,62 - 13/12/2017 - BOE

#### DABECO S.A.

#### RENUNCIA Y ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria N° 8 del 23/03/2017 se aceptan las renunciaciones de la Presidente MARIA PILAR COBOS CODEIRO (DNI 37.195.003) y del Director Suplente EMILIANO DANIEL COBOS CODEIRO (DNI N° 39.934.514); quedando conformado el Directorio por un nuevo mandato estatutario de la siguiente manera: Presidente: DANIEL ANIBAL COBOS PORTA (DNI 14.150.655), y Director Suplente: MARIA PILAR COBOS CODEIRO (DNI 37.195.003).

1 día - N° 131976 - \$ 138,22 - 11/12/2017 - BOE

#### VLG S.R.L.

#### CONSTITUCION

EXPEDIENTE N°6810343. Socios: DANIEL RODOLFO PERALTA DNI N°13.681.832, de nacionalidad argentina, de 60 años de edad, de estado civil casado, con domicilio en calle Argensola N°1184, de Barrio Alta Córdoba de la ciudad de Córdoba, de profesión comerciante, y el Sr. OSCAR HUGO PERALTA DNI N°12.244.299, de nacionalidad argentina, de 62 años de edad, de estado civil casado, con domicilio en calle Magna N°1346, de Barrio Residencial América de la ciudad de Córdoba, de profesión contador público. Denominación: "VLG S.R.L." Fecha del Contrato Social: 24/11/2017. Domicilio social: ciudad de Córdoba. Sede: E Tirol N°176 B° Los Molinos de la ciudad de Córdoba. Objeto Social: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a las siguientes operaciones: A. Servicio de logística; B. Transporte de cargas; C.- Acopio y Distribución de mercaderías; D. Alquiler de máquinas y equipos industriales y agrícolas; E. Compra venta de productos (indumentaria industrial, elementos de seguridad industrial); F. Transporte de cualquier tipo de elementos y/o servicios de fletes con destino en el país o fuera del mismo, incluso de encomiendas y correo. Plazo de Duración: cincuenta (50) años a partir de la constitución de la sociedad. Capital: CINCUENTA MIL (\$50.000). Administra-



ción: será indistinta a cargo de Daniel Rodolfo Peralta y Oscar Hugo Peralta, los que revisten el cargo de socios gerentes. Duración cargo: plazo de duración de la sociedad. Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre. Juzg. 1° Inst. Civ y Com. 52° Conc y Soc N°8- Fdo. Carle de Flores, Mariana Alicia-prosecretaria- Of. 04/12/2017.

1 día - N° 131989 - \$ 639,60 - 11/12/2017 - BOE

**ANTES: METALMAX S.A.**  
**HOY: CORPOMAQ S.A.**

Se complementa lo publicado en el edicto N° 87156 de fecha 13/02/2017, en lo referente a que el Contrato Constitutivo y el Estatuto Social de fecha 15/06/2016 fueron rectificadas y ratificadas posteriormente por Acta Rectificativa - Ratificativa de fecha 21/09/2017, y modifica por este medio lo allí publicado, en cuanto a la Denominación Social: antes METALMAX S.A., hoy Corpomaq S.A.. Se deja aclarado que se confirma todo lo que aquí no se modifica.

1 día - N° 132003 - \$ 129,62 - 11/12/2017 - BOE

**IMPERIO TELEVISION S.A.**

**RIO CUARTO**

**REFORMAS DE ESTATUTO SOCIAL  
ELECCIÓN DE DIRECTORIO Y COMISIÓN  
FISCALIZADORA – FIJACIÓN DE  
SEDE SOCIAL**

(1) Por Acta de Asamblea N° 57 - Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria de fecha 1° de octubre de 2004 se resolvió: (i) Rectificar lo resuelto por Acta N° 50 de Asamblea General Extraordinaria de fecha 26 de agosto de 1999, la que fuera ratificada por Acta N° 54 de Asamblea General Extraordinaria de fecha 02 de noviembre de 2002, quedando redactado el Art. 10 del Estatuto Social de la siguiente manera: "La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fija la asamblea ordinaria, entre un mínimo de (3) tres y un máximo de (10) diez, debiendo en consecuencia en la primera Asamblea Ordinaria que se celebre fijar el número y nombrar las autoridades de la entidad"; (ii) Rectificar lo dispuesto por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 51 de fecha 22 de agosto de 2000, designando un Directorio compuesto de 3 miembros titulares y 3 suplentes, órgano de administración que quedó integrado de la siguiente manera: (i) Director Titular – Presidente: Juan Douglas Stuart Greene, D.N.I. N° 18.589.770; (ii) Director Titular – Vicepresidente: Ricardo Hugo Nosiglia, D.N.I. N° 13.245.560; (iii) Director Titu-

lar: Javier Emilio Mugnaini, D.N.I. N° 14.334.148; y (ii) Directores Suplentes: César Aquiles Mugnaini, D.N.I. N° 6.624.967; y Santiago Manuel Nosiglia, D.N.I. N° 25.188.310; todos por el plazo fijado en el Estatuto Social; y (iii) Fijar la sede social en Enlace de Ruta 8 y 36 de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 132027 - \$ 1223,25 - 11/12/2017 - BOE

**AVANZAR SOCIEDAD DE  
RESPONSABILIDAD LIMITADA**

**HUINCA RENANCO**

Socios: Alejandro Fabián CALDO, argentino, D.N.I. N° 36.427.838, mayor de edad, soltero, comerciante, con domicilio en calle Santa Fe nro. 653 de la Ciudad de Huinca Renancó Provincia de Córdoba y Santiago Emanuel CORONEL, argentino, DNI 35.134.477, mayor de edad, estado civil soltero, comerciante, con domicilio en calle Gaudard nro. 1960 de la Ciudad de Río Cuarto Provincia de Córdoba. Fecha del instrumento constitutivo: Instrumento Privado de fecha 23 de Junio de 2017.- Denominación: Avanzar Sociedad de Responsabilidad Limitada.- Domicilio: Domicilio social en jurisdicción de la Ciudad de Huinca Renancó, Provincia de Córdoba, con sede en calle Santa Cruz n° 385.- Objeto: La sociedad tendrá por objeto social dedicarse por cuenta propia o de terceros en el país o en el extranjero, asociados o no, al desarrollo de las siguientes actividades: a) Comerciales: locación de servicios, venta de servicios, comisiones, consignaciones, compra-venta de bienes inmuebles y muebles, exportación-importación de bienes muebles, hacienda, cereales y oleaginosas, compra y venta de pasajes y paquetes turísticos; b) Agropecuarias: mediante la explotación en todas sus formas de campos, bosques y hacienda, mediante su compra, cultivo, arrendamiento y aprovechamiento integral de sus riquezas; c) Financieras: mediante aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; d) Inmobiliarias: mediante la compraventa, urbanización, subdivisión, administración, construcción, explotación de bienes inmuebles urbanos o rurales y de propiedad horizontal. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos que sean permitidos por el objeto social, las leyes y legislaciones, siempre que no sean contrarios al presente estatuto.- Plazo de Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el

Registro Público de Comercio. - Capital Social: El capital social se establece en \$ 120.000 dividido en 100 cuotas de \$ 1200 cada una ellas, las que los socios suscriben totalmente de la siguiente manera: Alejandro Fabián Caldo, 67 cuotas sociales que representan el 67% del Capital Social; y Santiago Emanuel Coronel, 33 cuotas sociales que representan el 33% del Capital Social. El capital es suscrito totalmente en las porciones indicadas y es integrado en su totalidad en dinero en efectivo, el que al momento de la autorización de la inscripción en el R.P.C. por su señoría se integrará en un 25% debiendo los señores socios integrar el resto en un plazo no mayor a 2 años contados a partir de la suscripción del presente.- Administración y Representación: La administración y representación de la sociedad estará a cargo del socio Santiago Emanuel Coronel que revestirá el carácter de Gerente, sin percibir remuneración alguna por el cumplimiento de sus funciones, el mismo actuará en representación de la sociedad con los alcances que determina la ley y deberá usar su firma con el sello social.- Ejercicio: Cierra el 31 de octubre de cada año, a cuya finalización debe confeccionarse el balance general, y demás documentación ajustada a las normas legales vigentes.

1 día - N° 132217 - \$ 2727,30 - 11/12/2017 - BOE

**EL CASCO AGROPECUARIA SRL**

**TRANSITO**

**MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL**

Por acta de reunión de socios de fecha diez (10) de noviembre de 2017, con firmas certificadas notarialmente en idéntica fecha, los únicos socios de la sociedad, Sres. Cristian Adrián Fauda, DNI N° 25.561.879 y Paulo Nicolás Signorile, DNI N° 26.105.573, resolvieron: 1- Modificar la cláusula sexta del contrato social, otorgando al Socio Gerente la facultad de comprometer la firma social en garantía y avales a favor de terceros, siempre que medie decisión unánime de los socios, la que quedará redactada: SEXTA: la representación, administración y uso de la firma social, será ejercida por el socio Cristian Adrián Fauda quien revestirá el cargo de gerente de la presente sociedad. El nombrado representará a la sociedad en todas las actividades y negocios que correspondan al objeto de la sociedad sin limitación de facultades en la medida de los actos que tiendan al cumplimiento de los fines sociales, utilizando su firma particular inserta debajo de la denominación social y seguida de la aclaración de cargo de GERENTE. Podrá asimismo emplear la firma social en garantía y

aval de obligaciones de terceras personas, sean éstas físicas o jurídicas, siempre que medie el consentimiento unánime de los socios. El socio gerente tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellos para los cuales la ley requiere poderes especiales conforme art. 1881 del Código Civil y el art. 9 del decreto 5965/63. Puede celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento de su objeto, ya sea de adquisición de bienes muebles, inmuebles y semovientes, enajenación, cesión, locación, gravarlos con derechos reales, operar con diferentes instituciones bancarias oficiales y privadas, realizando operaciones en cuenta corriente, caja de ahorro, plazo fijo, descuento de documentos, valores al cobro, aceptar y otorgar préstamos, con o sin garantía real, por obligaciones comerciales que contraiga la sociedad. Podrá además establecer agencias, sucursales, depósitos, establecimientos y otras especies de representación dentro del país, con facultades inclusive para querellar criminalmente o extrajudicialmente con el objeto y fin que se juzgue conveniente.”  
Juzg. 1° Inst. C.C.CONC. FLIA. CTOL, NIÑEZ Y JUV. PEN. JUVENIL Y FALTAS – ARROYITO.-

1 día - N° 132434 - \$ 1948,30 - 11/12/2017 - BOE

#### **AGRODOS S.R.L.**

#### **RIO CUARTO**

#### **ACTA REUNIÓN DE SOCIOS N° “1”**

En la ciudad de Río Cuarto, a los Veintinueve días del mes de Noviembre del año Dos mil diecisiete, siendo las diez horas en el domicilio social de calle Capdevilla N° 35 de la ciudad de General Deheza, se constituyen los Sres. Fabricio Gastón Malé – DNI N°: 30.158.924 y el Sr. Leandro Nahuel Malé – DNI 33.524.921, en calidad de socios de la firma “AGRODOS S.R.L.” (en formación), que representan el 100% del capital social; con el objeto de tratar el siguiente orden del día: A) Rectificación del valor de las cuotas sociales del artículo 4° del contrato social, requerida por la Dirección General de Personas Jurídicas. Pasando a considerar el punto “A” del orden del día, el Sr. Gerente, Fabricio Malé, manifiesta la necesidad de rectificar lo dispuesto en el contrato social en cuanto al valor de las cuotas sociales manifestado en letras y en números, de conformidad con lo observado por la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas con fecha 22 de noviembre de 2017. A tal fin se dispone que se tenga por rectificado el valor de las cuotas sociales, a saber: PESOS CIEN (\$100), a todos los efectos del mismo. Por

lo que el artículo 4° del contrato social quedaría redactada de la siguiente forma: “CAPITAL SOCIAL - ARTICULO 4° SUSCRIPCIÓN: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Cien Mil (\$100.000) dividido en Mil (1.000) cuotas sociales de Pesos Cien (\$100,00), que los socios suscriben este acto de la siguiente manera: el Sr. Leandro Nahuel Malé quinientas (500) cuotas sociales de Pesos Cien (\$100,00) valor nominal cada una o sea la suma de Pesos Cincuenta mil (\$50.000,00); y el Sr. Fabricio Gastón Malé quinientas (500) cuotas sociales de pesos cien (\$100,00) valor nominal cada una, o sea la suma de Pesos Cincuenta mil (\$50.000,00). El capital suscripto se integra de dinero en efectivo. INTEGRACIÓN: En este acto cada uno de los socios integra el 25% del capital social suscripto, con dinero en efectivo conforme al art. 149 de la ley 19.550 y en proporción a la participación social. Los socios se obligan a integrar el saldo dentro del plazo de 2 años a contar desde la fecha del Contrato Social. La reunión de socios por mayoría absoluta del capital social dispondrá el momento en que se completará la integración. Cuando el giro comercial lo requiera, podrá aumentarse el capital social indicado supra, por el voto favorable de la mayoría absoluta del capital social, en asamblea de socios que determinará el monto y plazo de integración, y en la misma proporción de las cuotas sociales que suscribió cada uno de los socios.” Luego de un intercambio de opiniones se aprobó la moción por unanimidad. No habiendo otros asuntos que tratar, se da por concluida la reunión de socios. Siendo las once horas del día y lugar ut-supra señalado.-

1 día - N° 132482 - \$ 2305,82 - 11/12/2017 - BOE

#### **BFA INVERSIONES Y FINANZAS S.A.**

#### **BELL VILLE**

#### **EDICTO RECTIFICATIVO DEL N° 16036 DE FECHA 07/08/2015 ACTA DE ADECUACIÓN DEL 25 DE MARZO DE 2017**

Rectifica: Donde dice “Cierre de Ejercicio: 28/02 de cada año”, debe decir: “Cierre de Ejercicio: último día de febrero de cada año”. Por Acta Constitutiva de fecha 10/03/2014 se resuelve prescindir de Sindicatura. Acta de Adecuación: En la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 25 días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, se reúnen los señores: Antonio Alejandro MARGHERIT, nacido el 08 de abril de 1980, de nacionalidad argentino, estado civil casado, de profesión Contador Público, con

domicilio en calle Moreno N° 235 de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, D.N.I. Nro. 27.559.686, Martín Sebastián CAMPANA DE PAUL, nacido el 28 de octubre de 1979, de nacionalidad argentino, estado civil casado, de profesión Contador Público, con domicilio en calle Hipólito Irigoyen N° 570 de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, D.N.I. Nro. 27.338.108, Juan Alberto Antonio MARGHERIT, nacido el 06 de diciembre de 1940, de nacionalidad argentino, estado civil casado, de profesión Asesor Impositivo, con domicilio en calle Tucumán N° 373 de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, D.N.I. Nro. 6.550.174; y resuelven tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: a los fines de subsanar -en los términos del art. 25 de LGS- las observaciones realizadas por la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas, se decide a) Aprobar por unanimidad de los socios el Estado de Situación Patrimonial de la sociedad de fecha 28/02/2017 y b) ADECUAR el Acta Constitutiva y Estatuto Social; ratificando todos y cada uno de los puntos del Acta Constitutiva de fecha 10 de Marzo de 2014. Y además ratificando todos y cada uno de los Artículos del Estatuto Social. No habiendo mas temas que tratar, se aprueba lo que antecede por unanimidad.

1 día - N° 132527 - \$ 1672,78 - 11/12/2017 - BOE

#### **OLEOCENTRO ONCATIVO S.R.L.**

#### **CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD**

Contrato constitutivo y Acta de Reunión de Socios ambos de fecha 01/09/2016, ratificada ante Escribano el 14/11/2016.- Socios: Bravino Analía Soledad, DNI 29.363.391, argentina, soltera, nacida 14/05/1982, de profesión Comerciante, domiciliada en Calle 25 de mayo 268, Villa Sol, Salsipuedes, Córdoba; Bravino Rubén Guillermo, DNI 11.309.394, argentino, casado, nacido el 09/01/1955, de profesión comerciante, domiciliado en Calle Mitre 106, Salsipuedes, Córdoba; Carolini Juan Ilario, DNI 16.312.812, argentino, casado, nacido el 13/04/1963, de profesión comerciante, domiciliado en Calle Tomás Garzón 559, Oncativo, Río Segundo, Córdoba y Carolini Fabricio, DNI 36.479.214, argentino, soltero, nacido el 22/08/1991, de profesión comerciante, domiciliado en Calle Tomas Garzón 559, Oncativo, Córdoba. Denominación: OLEOCENTRO ONCATIVO S.R.L.- Sede Social: Mitre 106, ciudad de Salsipuedes, Provincia de Córdoba, República Argentina.- Plazo: 50 años.- Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el

país o en el exterior, a las siguientes actividades: Fabricar, producir, reparar, comprar, vender, distribuir, exportar, importar y financiar equipos hidráulicos y de higiene urbana, así como partes, piezas y accesorios automotores y vehículos de todo tipo. Para la consecución de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar toda clase de servicios, actos, contratos, en especial de colaboración empresaria o de unión transitoria de empresas, leasing o fideicomisos, operaciones y demás actividades que se relacionen directamente, sean afines o complementen el objeto social, pudiendo asimismo realizar otras actividades industriales o comerciales, vinculadas o no con la explotación principal y que puedan facilitar la extensión o desarrollo de la misma, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. Capital Social: \$100.000 divididos en 100 cuotas sociales de \$1000 de valor nominal cada una. Suscripción: Bravino Analía Soledad cuarenta (40) cuotas, Bravino Rubén Guillermo diez (10) cuotas y Carolini Juan Ilario diez (10) cuotas y Carolini Fabricio cuarenta (40) cuotas. Integración: en este acto, la suma de pesos veinticinco mil (\$25.000), en dinero en efectivo que entregan los socios en proporción a su tenencia accionaria; y b) el saldo, vale decir, la suma de pesos setenta y cinco mil (\$ 75.000), será integrado por los accionistas de acuerdo a su porcentaje de participación en el capital social, en el plazo de dos años, contados a partir de la fecha de inscripción de la Sociedad en el Registro Público de Comercio. Representación: La Ad-

ministración y Representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social estará a cargo de la socia Bravino Analía Soledad, D.N.I. 29.363.391, quien revestirá el cargo de gerente. Designación de Autoridades: Socio Gerente: Bravino Analía Soledad, D.N.I. 29.363.391, Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. JUZG 1º INS C.C. 13-A-CON SOC 1-SEC. EXPTE N° 2928084/36.

1 día - N° 132565 - \$ 2574,78 - 11/12/2017 - BOE

#### **ROMERO CAMMISA CONSTRUCCIONES S.A.**

Por acta de Directorio de fecha 6/12/2017, se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria, para el día 22/12/2017, a las 9:30 horas en la sede social de la empresa sito en calle Bv. De Los Polacos 375, Barrio Los Boulevares, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para la primera convocatoria; y en caso de no tener quórum, en segunda convocatoria para el mismo día, en el mismo lugar a las 11:00, horas a los fines de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente firmen el Acta de Asamblea; 2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y Planillas y Notas Anexas correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30/6/2017; 3º) Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades del ejercicio económico cerrado el

30/06/2017; 4º) Consideración de la remuneración de los Sres. Directores por el ejercicio cerrado al 30/06/2017. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550, en especial segundo párrafo, dejándose constancia de que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la sede social y será cerrado el día 18 de Diciembre de 2017, a las 13hs. El Directorio.

5 días - N° 132459 - \$ 5764,50 - 15/12/2017 - BOE

#### **DYM TECH S.A.**

#### **RIO CUARTO**

#### **EDICTO RECTIFICATIVO**

Por medio del presente se rectifica el edicto publicado en el BOLETÍN OFICIAL el día 06/12/2017, bajo el N° 130953, y donde dice: "10 de Junio de 2977"; debió decir: "18 de Junio de 1977".

1 día - N° 132439 - \$ 173 - 11/12/2017 - BOE

#### **PLATINUM VIAJES S.A.**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 21/12/2016 se resolvió la elección del Sr Cristian Tomatis DNI 28837216 como Director Titular Presidente y a la Sra Silvana Márquez DNI 29964333 como Director Suplente

1 día - N° 132460 - \$ 211,54 - 11/12/2017 - BOE